

CULTURAS PÚBLICAS: UNA FOTOGRAFÍA DE LOS Y LAS HABITANTES DE BOGOTÁ A TRAVÉS DE LA QUINTA ENCUESTA BIENAL DE CULTURAS – 2009

Public cultures: a picture of the People of Bogotá through the Fifth Biennial Survey of Cultures – 2009

OTTY PATIÑO HORMAZA*
 MAURICIO SILVA OSORIO**
 FERNANDO MARTÍNEZ VARGAS***
 CÉSAR PINZÓN-MEDINA****

INTRODUCCIÓN

En el campo de la administración y las políticas públicas siempre se hacen necesarios instrumentos robustos y veraces que brinden información sistemática del estado inicial de temas particulares y los impactos emanados del

desarrollo y ejecución de políticas públicas sobre ese estadio inicial, más aún en un proyecto de gobierno y ciudad incluyente, participativa y democrática, que escucha a sus ciudadanos en sus percepciones, actitudes, conocimientos, uso y apropiación del espacio público, participación en política, valores democráticos, ci-

* Profesional en Ciencias Políticas y resolución de conflictos de la Universidad del Valle, coautor de varios libros sobre el conflicto colombiano, columnista, ex constituyente, se desempeña como director del Observatorio de Culturas de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

** Analista político, coautor de varios libros sobre el conflicto colombiano, se desempeña como Coordinador de Observaciones de Ciudad, asesor e investigador del Observatorio de Culturas de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

*** Economista de la Universidad Nacional de Colombia, especialista en Opinión Pública y Marketing Político de la Pontificia Universidad Javeriana, se desempeña como asesor e investigador del Observatorio de Culturas de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

**** Administrador de Empresas de la Universidad Nacional de Colombia, estudiante de último semestre de maestría en Estudios Culturales en la Pontificia Universidad Javeriana, se desempeña como asesor e investigador del Observatorio de Culturas de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

Artículo recibido el 4 de agosto de 2010. Aceptado el 8 de septiembre de 2010. Correos electrónicos: ottypat@yahoo.com, omsilva@yahoo.com, ferchomar33@hotmail.com, cesar.pinzon.medina@gmail.com.

vismo, arte, patrimonio, recreación, actividad física y deportes. Herramientas fidedignas que permitan la reflexión y estudio de fenómenos y dinámicas sociales propias de una metrópoli como Bogotá por parte de la academia, los tomadores de decisiones y todo aquel que quiera internarse en el análisis de una ciudad compleja y llena de matices como la que habitamos.

Es de esta manera como nace la *Encuesta Bienal de Culturas* en el año 2001, como respuesta a la necesidad expuesta por el Concejo de la ciudad de medir el impacto en la sociedad de las políticas relacionadas con el tema de *cultura ciudadana*, que se adelantaban por ese entonces en el marco del Plan de Desarrollo, *Bogotá Para Vivir, Todos Del Mismo Lado*, de la segunda administración del entonces alcalde ANTANAS MOCKUS.

Para ese entonces se aplicó un formulario básico que recogía elementos propios de características culturales de las y los habitantes de Bogotá en diferentes ámbitos, sobre todo aquellos relacionados con los conocimientos, percepciones, hábitos, comportamientos, actitudes y valores de los ciudadanos mayores de 18 años. En los años 2003 y 2005 se continuó con la aplicación, esta vez profundizando en temas relacionados con *cultura política*, *cultura cívica* (ciudadana) y temas relacionados con cultura, arte y patrimonio, generando así tres instrumentos ampliados (uno por cada tema) y uno básico que compilaba las principales preguntas de los tres instrumentos.

Para el año 2007, el formulario sufrió un cambio conceptual y metodológico importante: por un lado, a través de una evaluación técnica hecha por académicos de la Universidad de los Andes, se decidió reducir el núme-

ro de preguntas del formulario. Por el otro, se determinó enfocar el marco conceptual y sus preguntas hacia el tema de conocimiento, reconocimiento y titularidad de derechos, donde la *cultura ciudadana* se articule con una nueva categoría llamada *cultura de derechos*; enfoque trabajado mancomunadamente entre el Observatorio de Culturas y el *Instituto Pensar* de la Universidad Javeriana. Este giro conceptual permitió extender las posibilidades de complejidad en el análisis, problematizando la noción de *cultura ciudadana*, incluyendo matices vislumbrados por la administración de LUIS EDUARDO GARZÓN (2004-2008) y su plan de desarrollo *Bogotá sin indiferencia* que avanzó en el reconocimiento por parte de los ciudadanos respecto del derecho del otro, haciendo énfasis en las diferencias y brechas entre las condiciones y posibilidades del ejercicio de la ciudadanía de los y las bogotanas.

En el año 2009, bajo la administración del alcalde SAMUEL MORENO ROJAS y su plan de desarrollo *Bogotá positiva, para vivir mejor*, se concretó el apoyo del *Instituto de Estudios Urbanos* de la Universidad Nacional de Colombia en cabeza del ex alcalde PAUL BROMBERG, quien, junto a los miembros del Observatorio de Culturas, analizó los resultados de las encuestas bienales anteriores a la luz de tres conceptos: *Cultura Política*, *Cultura Democrática* (que devino de la *Cultura de derechos*) y *Cultura Cívica o Ciudadana*. Conceptos que fueron recogidos bajo el nombre de *Culturas Públicas*.

Así pues, el formulario que se aplicó en 2009 obedeció en su segundo capítulo a las categorías englobadas bajo el nombre de *Culturas Públicas* y fue indagado a través de 42 preguntas a más de 13.000 residentes mayores

de 13 años en las áreas urbanas de Bogotá, seleccionados con gran rigor estadístico, lo que permitió obtener un error promedio inferior a 1% en el conjunto de sus resultados. Su diseño muestral admitió desagregaciones por localidad, sexo, grupo etario y nivel socioeconómico. Además, hizo posible realizar cruces de resultados de otras preguntas, manteniendo grados de confiabilidad útiles para determinar tendencias claras en la opinión, conocimiento y comportamiento de la población.

En este artículo se ahondará en la conceptualización de Culturas Públicas en la EBC-2009 a partir de la presentación de resultados e índices en cuanto a *Cultura Política*, *Cultura Democrática* y *Cultura Ciudadana*¹, procurando enriquecer el debate frente a la construcción de ciudad por medio del conocimiento de los ciudadanos insertos en tramas de significación que ellos y ellas mismas han tejido, considerando la cultura como bien la anunciaba el antropólogo CLIFFORD GEERTZ en 2003, esa urdimbre de significaciones que toda sociedad crea para sí misma y que le permite reconocerse como tal.

I. CULTURA DEMOCRÁTICA EN BOGOTÁ

A. El concepto

De acuerdo con el trabajo conceptual realizado para la encuesta, en el marco de la cultura y desde el tema de derechos, se deter-

minó avanzar en el tema democrático, con el fin de indagar no solo las percepciones, hábitos y comportamientos frente a un régimen liberal y democrático, sino también la apropiación de una serie de valores que se desprenden del espíritu de la Constitución de 1991. Entonces el concepto de lo democrático trasciende la aceptación del régimen y el comportamiento ciudadano frente a los asuntos públicos dentro de este régimen, es decir, de su nivel de aceptación y participación, al tema ideológico o de la apropiación de una serie de valores relacionados con el conocimiento de los derechos, su apropiación y reconocimiento de los derechos de los otros.

En síntesis, se entiende *Cultura Democrática* como la voluntad manifiesta de los ciudadanos por “la conservación y defensa de los derechos y libertades fundamentales, aun en medio de circunstancias excepcionales; el acatamiento de la ley por encima de conveniencias personales; la capacidad para construir relaciones libres, funcionales, responsables y horizontales por medio de acuerdos consensuados; el respeto y la aceptación de la diversidad, el manejo pacífico de las diferencias y los conflictos; y el esfuerzo por superar las anomalías o situaciones irregulares pero legitimadas o aceptadas socialmente como solución a un problema (como nuestras guerras no resueltas o la narco-economía) y la no conformidad de vivir con ellas” (PATIÑO, 2009:190).

¹ Cabe señalar que esta conceptualización no agota la encuesta; su diseño permite interpretar la “realidad” desde múltiples conceptualizaciones, y esa es quizá la mayor riqueza de este estudio. Por esta razón es importante que la ciudadanía en general, los líderes, los servidores públicos, la academia, las ONG y todas las instituciones de investigación conozcan sus resultados y los usen. El valor de esta encuesta es su uso.

Dicho de otra forma, una cultura democrática involucra a “la cultura de los derechos, la cultura de la legalidad y de la normalidad, la cultura de paz, la cultura de la tolerancia y del pluralismo y la cultura de la confianza o del acuerdo” (ídem: 101) y también la aceptación de régimen democrático.

B. Selección de preguntas

La encuesta cuenta con 46 preguntas y 147 variables que indagan por *Culturas Públicas*, es decir *Cultura Democrática*, *Cultura Ciudadana* y *Cultura Política*. Para este análisis, *Cultura Democrática*, se tomaron 18 preguntas o variables con el criterio de no permitir ambigüedades e interpretaciones del porqué de las respuestas, es decir, se escogieron las preguntas más contundentes en temas relacionados con los conceptos determinados.

Las preguntas seleccionadas fueron las siguientes:

P.14 Para que nuestra sociedad sea menos violenta se necesita principalmente:

- a. Que todos cumplamos las leyes.
- b. Que todos pensemos parecido.

P.28 Si una persona por ser lesbiana, gay, bisexual o transgenerista recibe burlas y agravios, Usted:

- a. No haría nada por temor.

- b. Le sería indiferente.
- c. No haría nada porque está de acuerdo con el agravio.
- d. Le daría risa.
- e. Defendería al agredido.

P.24 En cada una de las siguientes afirmaciones, dígame si Usted está: Completamente de acuerdo, De acuerdo, En desacuerdo o En total desacuerdo.

- a. No se usó este enunciado².
- b. A los homosexuales se les debe permitir ser profesores de colegio.
- c. Cuando la gente es pobre, es más propensa a cometer delitos.
- d. Por sus características, los negros siempre tendrán limitaciones.
- e. No se usó este enunciado³.
- f. Una educación adecuada para las niñas es la que da preferencia al desarrollo de sus roles de madre y esposa.
- h. Los enfermos de SIDA deben ser alejados del resto de las personas.
- i. A las personas que fueron drogadictas, se les pueden dar puestos importantes.

P.41 Dígame su nivel de acuerdo o desacuerdo con cada una de las siguientes afirmaciones: Completamente de acuerdo, De acuerdo, En desacuerdo o En total desacuerdo.

² Para la creación del indicador solo se tomaron las preguntas y afirmaciones aquí planteadas. Por esta razón no aparecen las afirmaciones descartadas, pero sí su numeral.

³ Ídem.

- a. Si la gente pudiera tomar las decisiones de gobierno, y no los políticos, las cosas irían mejor.
- b. Un problema de la democracia en Colombia es que hay personas que tienen derecho a votar, pero no saben escoger buenos candidatos.
- c. Para ser candidato (a) al Concejo de Bogotá, debería exigirse tener título universitario.
- d. Los gobiernos deberían cerrar los medios de comunicación que dicen mentiras.
- e. El gobierno debería poder prohibir algunas asociaciones legales que no dejan gobernar.
- g. Está bien que un presidente muy popular, acuda al pueblo para cambiar las reglas electorales.
- h. Cuando hay una situación difícil en el país está bien que el gobierno pueda suspender derechos fundamentales, para resolver los problemas.
- i. Las condiciones de injusticia social en este país justifican la lucha armada.
- k. El que gana las elecciones debe ayudar especialmente a los que votaron por él.

P.58 ¿Debería castigarse severamente a quien mate o mande matar a alguien considerado como lacra social?

- a. Sí.
- b. No.
- c. No sabe / No responde.

Las preguntas 14, 28 y las otras que contiene la pregunta 24 indagaron por la tolerancia

entendida como el respeto a las ideas, creencias o prácticas de los demás cuando son diferentes o contrarias a las propias, los prejuicios sociales y por el derecho a disentir. Las que están en la pregunta 41 indagaron por la aceptación de los ciudadanos de las condiciones para la democracia posible, con base en las condiciones que ROBERT DAHL plantea en su libro *Democracy and its critics*, de 1989, como la democracia posible, es decir, la poliarquía; cargos electivos para el control de las decisiones políticas, elecciones libres, periódicas e imparciales, sufragio inclusivo, derecho a ocupar cargos públicos en el gobierno, libertad de expresión, existencia y protección por ley de variedad de fuentes de información y el derecho a constituir asociaciones u organizaciones autónomas, partidos políticos y grupos de intereses.

La pregunta 58 tiene un doble valor: de un lado, indaga por el respeto a la vida, pero por otro, la aceptación o no de la delegación al Estado de la potestad de hacer justicia, es decir la condición de superar la barbarie y aceptar la civilización.

C. Indicador de Cultura Democrática en Bogotá

Así, con las preguntas mencionadas se propone realizar un indicador de *Cultura Democrática* dándole a las respuestas un valor, en este caso de más uno (+1) y menos uno (-1) para las que están en la 24, 28 y 41, de acuerdo con la conceptualización planteada. Cada respuesta que concordó con el concepto de *Cultura Democrática* obtuvo un más uno

(+1), y cada respuesta que no lo hizo obtuvo un menos uno (-1). Como se aprecia, se les da a estas preguntas igual peso dentro del indicador (eventualmente, de acuerdo con otra metodología, podrían determinarse pesos diferentes para estas respuestas). Hasta ahí, los posibles resultados van de menos diecisiete a más diecisiete (-17 a +17).

Por la condición de la pregunta 58 se determinó que obrara como filtro, el desacuerdo con la afirmación obtiene un menos diecisiete (-17) y la aceptación no obtiene ningún punto, es decir obtiene cero (0), porque no se puede considerar una *Cultura Democrática* sin el respeto a la vida o sin la aceptación de la delegación de la justicia en el Estado. Y tanto el acuerdo con el respeto a la vida como la aceptación de la delegación de la justicia en el Estado no necesariamente hacen a una persona más o menos democrática; de ahí el peso propuesto para esta pregunta.

Las afirmaciones de las preguntas 28 y 41 tenían como posibles respuesta unos grados de acuerdo (Completamente de acuerdo, De acuerdo, En desacuerdo o En total desacuerdo.) que fueron formulados de esta manera, como parte de la metodología para evadir las respuestas de *deber ser* muy comunes en las encuestas, y que permitían al encuestado dar un matiz a su respuesta. Sin embargo, las afirmaciones son rotundas y en realidad solo es posible estar de acuerdo o en desacuerdo con estas afirmaciones. No dan pie a relativismos dentro del concepto descrito. Por lo tanto, las respuestas *Completamente de acuerdo* y *De acuerdo* fueron unidas para el análisis como *Acuerdo* con la afirmación y las respuestas *En*

desacuerdo y *En total desacuerdo* unidas como *En desacuerdo* con la afirmación.

Las respuestas marcadas como *No sabe / No responde*, no recibieron puntuación porque los encuestados tenían el derecho de no responder cualquier pregunta y es imposible para el investigador determinar las razones de quien decidió este proceder.

De acuerdo con lo dicho las valoraciones dadas fueron las consignadas en el Cuadro 1.

CUADRO 1. PONDERACIÓN PREGUNTAS INDICADOR DE CULTURA DEMOCRÁTICA

| P.14 | AFIRMACIONES | Acuerdo | Desacuerdo |
|------|--|---------|------------|
| | Para que nuestra sociedad sea menos violenta se necesita principalmente: | | |
| a. | Que todos cumplamos las leyes. | (+1) | |
| b. | Que todos pensemos parecido | (-1) | |
| P.28 | Si una persona por ser lesbiana, gay, bisexual o transgenerista recibe burlas y agravios, Usted: | | |
| | opciones | | |
| a. | No haría nada por temor. | (+1) | |
| b. | Le sería indiferente. | (-1) | |
| c. | No haría nada porque está de acuerdo con el agravio. | (-1) | |
| d. | Le daría risa. | (-1) | |
| e. | Defendería al agredido. | (+1) | |
| P.24 | AFIRMACIONES | Acuerdo | Desacuerdo |
| b. | A los homosexuales se les debe permitir ser profesores de colegio. | (+1) | (-1) |

| | | | |
|------|---|---------|------------|
| c. | Cuando la gente es pobre, es más propensa a cometer delitos. | (-1) | (+1) |
| d. | Por sus características, los negros siempre tendrán limitaciones. | (-1) | (+1) |
| f. | Una educación adecuada para las niñas es la que da preferencia al desarrollo de sus roles de madre y esposa. | (-1) | (+1) |
| h. | Los enfermos de SIDA deben ser alejados del resto de las personas. | (-1) | (+1) |
| i. | A las personas que fueron drogadictas, se les puede dar puestos importantes. | (+1) | (-1) |
| P.41 | AFIRMACIONES | Acuerdo | Desacuerdo |
| a. | Si la gente pudiera tomar las decisiones de gobierno, y no los políticos, las cosas irían mejor. | (-1) | (+1) |
| b. | Un problema de la democracia en Colombia es que hay personas que tienen derecho a votar, pero no saben escoger buenos candidatos. | (-1) | (+1) |
| c. | Para ser candidato (a) al concejo de Bogotá, debería exigirse tener título universitario. | (-1) | (+1) |
| d. | Los gobiernos deberían cerrar los medios de comunicación que dicen mentiras. | (-1) | (+1) |
| e. | El gobierno debería poder prohibir algunas asociaciones legales que no dejan gobernar. | (-1) | (+1) |
| g. | Está bien que un presidente muy popular, acuda al pueblo para cambiar las reglas electorales. | (-1) | (+1) |

| | | | |
|------|--|-------|------|
| h. | Cuando hay una situación difícil en el país está bien que el gobierno pueda suspender derechos fundamentales, para resolver los problemas. | (-1) | (+1) |
| i. | Las condiciones de injusticia social en este país justifican la lucha armada. | (-1) | (+1) |
| k. | El que gana las elecciones debe ayudar especialmente a los que votaron por él. | (-1) | (+1) |
| P.58 | ¿Debería castigarse severamente a quien mate o mande matar a alguien considerado como lacra social? | | |
| a. | Sí. | (0) | (0) |
| b. | No. | (-17) | |
| c. | Ns/Nr | (-17) | |

Obrando de tal manera se obtuvieron puntajes entre los encuestados en el rango comprendido entre más diecisiete y menos treinta y dos (+17 y -32). Con esta información se creó entonces un indicador con cuatro categorías de *Cultura Democrática*, como se muestra en el Cuadro 2.

Cultura democrática inexistente, al porcentaje de ciudadanos mayores de 13 años que obtuvieron puntajes entre el 0 y -32, es decir, quienes no tuvieron respuestas correctas o, de haberlas tenido, fueron anuladas por su respuesta a la pregunta 58, que hizo de filtro y control. Cultura democrática deficitaria, con el porcentaje de ciudadanos mayores de 13 años que obtuvieron entre 1 y 5 puntos, es decir, hasta 5 respuestas “democráticamente correctas”.

Cultura democrática incipiente, con el porcentaje de ciudadanos mayores de 13 años que obtuvieron entre 6 y 10 puntos, es decir, más de 6 y menos de 10 respuestas correctas desde el concepto adoptado.

Cultura democrática deseable, en la que se incluye el porcentaje de ciudadanos mayores de 13 años que obtuvieron entre 11 y 17 puntos, es decir quienes tuvieron más de 11 respuestas “democráticas” desde el concepto descrito.

CUADRO 2. CATEGORÍAS INDICADOR CULTURA DEMOCRÁTICA

| | |
|--------|--|
| ...-32 | Cultura Democrática Inexistente ⁴ |
| -6 | |
| -5 | |
| -4 | |
| -3 | |
| -2 | |
| -1 | |
| 0 | |

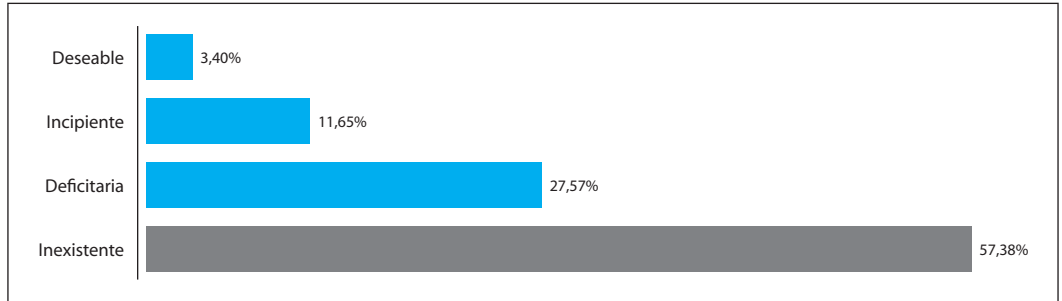
| | |
|----|---------------------------------|
| 1 | Cultura Democrática Deficitaria |
| 2 | |
| 3 | |
| 4 | |
| 5 | |
| 6 | Cultura Democrática Incipiente |
| 7 | |
| 8 | |
| 9 | |
| 10 | Cultura Democrática Deseable |
| 11 | |
| 12 | |
| 13 | |
| 14 | |
| 15 | |
| 16 | |
| 17 | |

⁴ Se propone esta categorización, en apariencia radical, dado el peso de la pregunta 58. En gracia de discusión, se podría leer como *Cultura Democrática Precaria*. Sin embargo, de acuerdo con los parámetros descritos, la categoría Inexistente es pertinente.

Cabe señalar aquí que Colombia sufre la anomalía de la violencia y las guerras irresolutas; en un país en guerra, el valor de la vida es bastante relativo y por lo tanto la construcción o transición de la ciudadanía hacia una *Cultura Democrática*, dentro de los parámetros aquí propuestos, no es fácil ni rápida. Así pues, es importante tener esta consideración al leer los resultados obtenidos

D. Resultados e Indicadores

GRÁFICA 1. INDICADORES DE CULTURA DEMOCRÁTICA EN MAYORES DE 13 AÑOS. BOGOTÁ



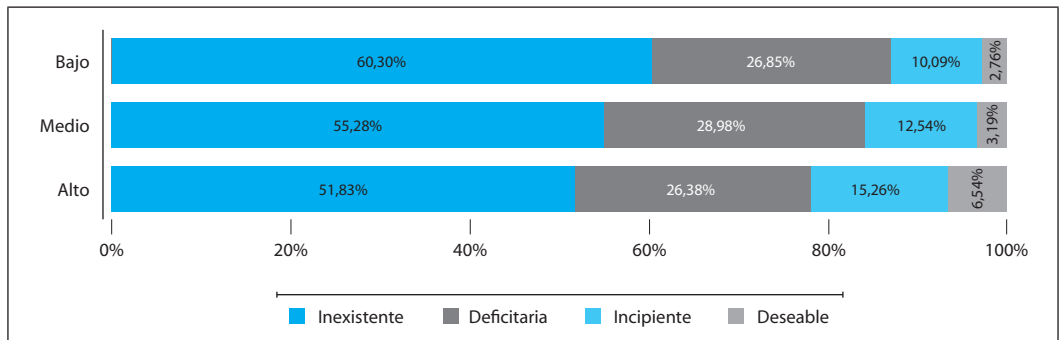
Fuente: Observatorio de Culturas SCR.D. EBC 2009.

Sólo el 3,4% de los ciudadanos mayores de 13 años del área urbana de la ciudad de Bogotá, de acuerdo con este análisis, tiene una cultura democrática deseable; el 11,65% una cultura democrática incipiente, y el 27,57%, una deficitaria. El 57,38%, más de la mitad de la población, no muestra tener cultura democrática.

Al desagregar estos resultados por niveles socioeconómicos, entendiendo nivel bajo, como el de los individuos pertenecientes a los estratos socioeconómicos 1 y 2, el medio, de los pertenecientes al estrato 3 y el alto a los estratos 4, 5 y 6, tenemos: (Ver Gráfica 2)

La suma de los valores positivos, definidos aquí como *Cultura Democrática* (en adelante CD) Deficitaria, Incipiente y Deseable

GRÁFICA 2. INDICADOR DE CULTURA DEMOCRÁTICA EN MAYORES DE 13 AÑOS. BOGOTÁ SEGÚN NIVEL SOCIOECONÓMICO (NSE)



Fuente: Observatorio de Culturas SCR.D. EBC 2009.

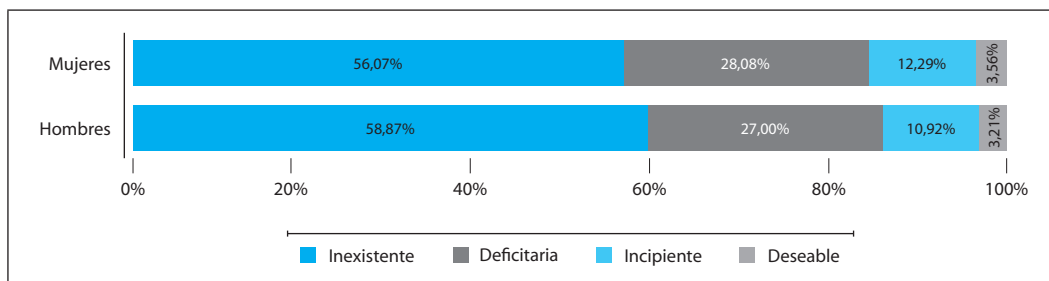
aumenta de forma muy sutil al ascender el nivel socioeconómico, también se observa una representativa diferencia en la CD Deseable a favor del nivel socioeconómico alto; duplica el porcentaje de los niveles medio y bajo.

Al desagregar el indicador según sexo (ver Gráfica 3) las diferencias no son notables pero se aprecian matices; en primer término se observa un mayor porcentaje de mujeres con

algún nivel de *cultura democrática*; los valores en Cultura Democrática Deseable, son prácticamente idénticos, en Cultura Democrática Incipiente las mujeres obtienen una leve ventaja sobre los hombres, así como en Cultura Democrática Deficitaria.

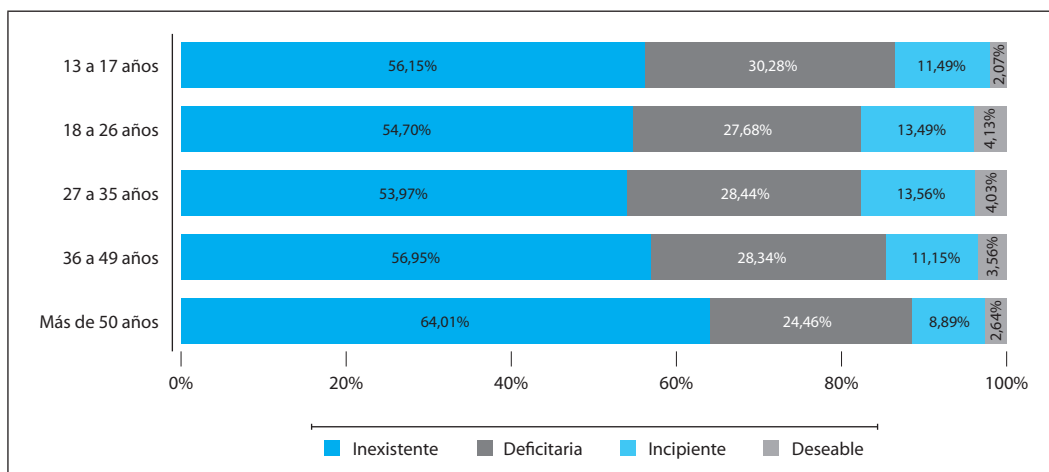
En los grupos etarios (ver Gráfica 4) los matices que hacen diferencia están en los comprendidos entre los 18 a 26 años y entre

GRÁFICA 3. INDICADOR DE CULTURA DEMOCRÁTICA EN MAYORES DE 13 AÑOS. BOGOTÁ SEGÚN SEXO



Fuente: Observatorio de Culturas SCR.D. EBC 2009.

GRÁFICA 4. INDICADOR DE CULTURA DEMOCRÁTICA EN MAYORES DE 13 AÑOS. BOGOTÁ SEGÚN GRUPOS ETARIOS



Fuente: Observatorio de Culturas SCR.D. EBC 2009.

los 27 a 35 años que definitivamente tienen porcentajes mayores de alguna cultura democrática desde el indicador propuesto. Llama la atención las importantes diferencias en Cultura Democrática Incipiente y Deseable frente a las de los otros grupos etarios y en particular frente a los comprendidos entre los 13 y 17 años, así como el de los mayores de 50 años. Esta desagregación no debe ser leída como “a mayor edad, menor cultura democrática” porque es, si se quiere, una “fotografía” actual del estado de la *Cultura Democrática* en la ciudad. Quizá la mejor explicación esté relacionada con la entrada en vigencia de la Constitución de 1991, clara promotora de la cultura de derechos en Colombia, que podría explicar que quienes nacieron o se formaron bajo su espíritu tengan una mayor *Cultura Democrática* que quienes no. Se puede inferir que a casi 20 años de expedida la Constitución ha obrado un cambio cultural en las nuevas generaciones, estas ya post 1991, en la que comienza a observarse una transición hacia los valores democráticos derivados del espíritu liberal de la Carta, en contraste de los que se desprendieron de un modelo muy autoritario. Es un contraste entre la generación que vivió y se formó en el Estado de Sitio y la que se forma ahora en la tutela estatal de sus derechos.

Por localidades, Barrios Unidos, Teusaquillo y Fontibón presentan los mejores resultados. Frente al promedio bogotano sobresale la Cultura Democrática Deseable de Teusaquillo y Kennedy (ver Gráfica 5). En la Gráfica figura el puesto que ocupa el indicador para la ciudad (Bogotá). Salvo las tres localidades citadas, las demás tienen indicadores bastantes similares al general, con matices interesantes como es el caso de la Cultura Democrática Deseable en Kennedy, que es de 6,66% en contraste con el 3,4% de Bogotá; o la de las localidades de Usme y Rafael Uribe Uribe, que también en la categoría Deseable solo alcanzan valores de 0,79% y 0,98%, en su orden.

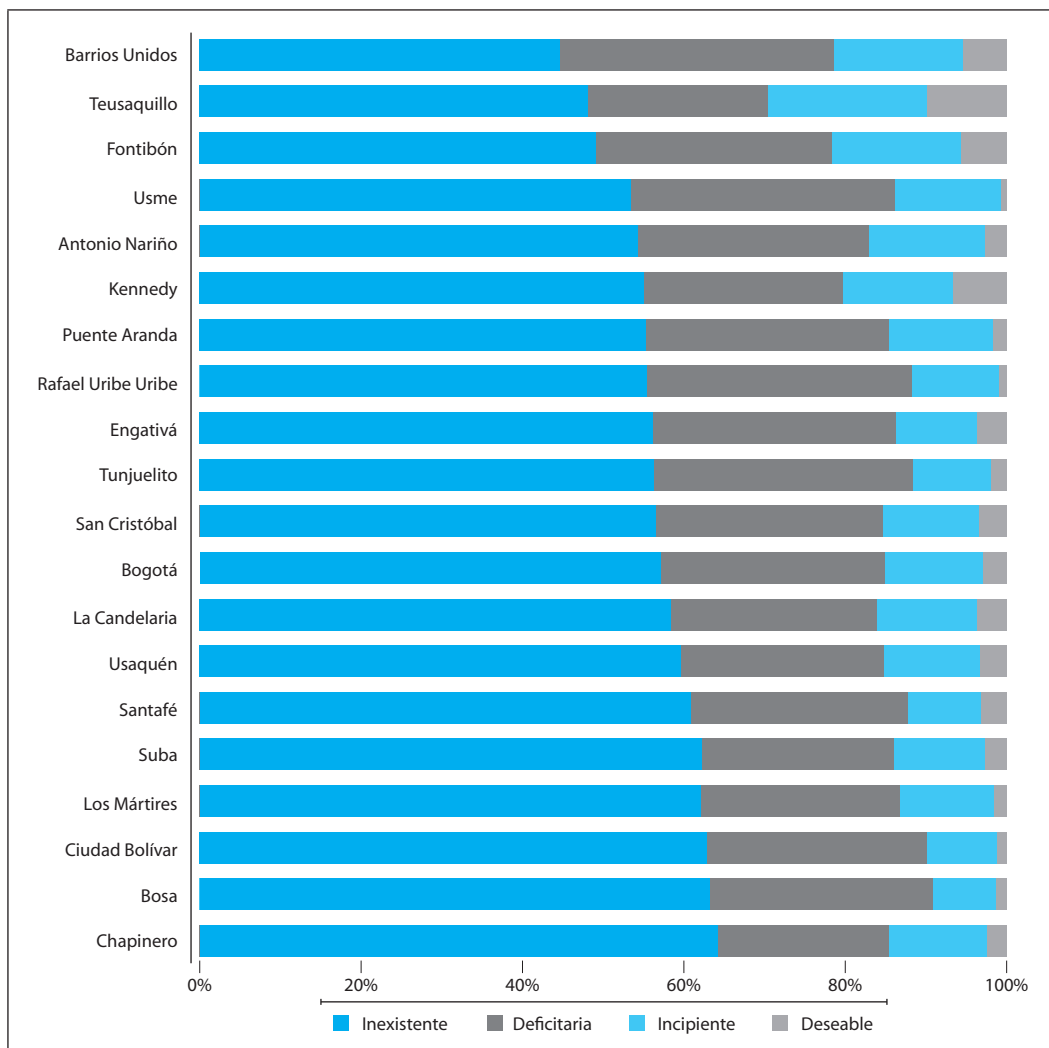
Por último, al desagregar el indicador por el nivel de estudios declarado, es abrumador el peso de los estudios técnicos y superiores. También agrega, aunque en menor porcentaje, el bachillerato⁵ (ver Gráfica 6).

E. Conclusiones preliminares

A primera vista los resultados son muy desalentadores, la inexistencia de una *Cultura Democrática* en más de la mitad de la población bogotana mayor de 13 años (57,38%), y el precario porcentaje obtenido para la cultura democrática deseable (3,4%) advierten un

⁵ La EBC 2009 da cuenta del nivel de estudio declarado por los encuestados, así: Preescolar, Primaria incompleta, Primaria completa, Secundaria incompleta, Secundaria completa, Técnica o tecnológica, Universidad incompleta, Universidad completa, Especialización, Maestría, Doctorado, y Ningún año de estudio. Lo que no significa que la encuesta haya sido diseñada para ser representativa por nivel de estudios. Por lo tanto, para el presente análisis se agruparon los niveles de estudios declarados como se observa en la Gráfica 6, con el fin de obtener una lectura más clara y de alcanzar una mayor representatividad estadística.

GRÁFICA 5. INDICADOR DE CULTURA DEMOCRÁTICA EN MAYORES DE 13 AÑOS. BOGOTÁ SEGÚN LOCALIDADES

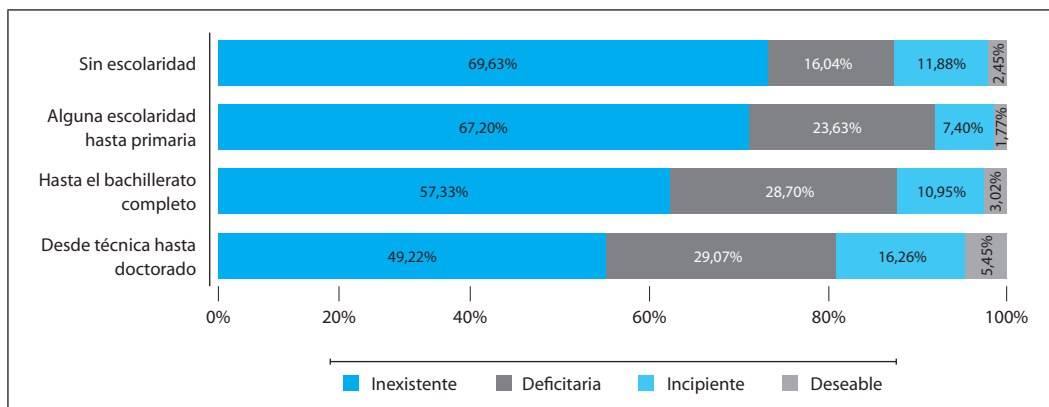


Fuente: Observatorio de Culturas SCRD, EBC 2009.

panorama desolador. Sin embargo, al desagregar el indicador propuesto se hace evidente en dónde están las causas y por lo tanto los caminos a seguir. Es evidente que el tema de desigualdad agudiza la situación. El nivel so-

cioeconómico bajo de Bogotá, que comprende a los estratos 1 y 2 abarca el 50,54% de la población, en contraste con el alto, estratos 4, 5 y 6, que suma tan solo el 12,71%. También es irrefutable el peso que tiene en el indicador los

GRÁFICA 6. INDICADOR DE CULTURA DEMOCRÁTICA EN MAYORES DE 13 AÑOS. BOGOTÁ SEGÚN NIVEL DE ESTUDIOS DECLARADO



Fuente: Observatorio de Culturas SCRD, EBC 2009.

estudios técnicos y superiores, donde a mayor escolaridad, mayor *Cultura Democrática*. Pero no es comparable lo que agrega el bachillerato frente al peso de los estudios superiores.

Eventualmente se puede construir con los resultados de la *Encuesta Bienal de Culturas 2009* apelando a distintas metodologías, indicadores semejantes. Sin embargo este indicador así construido da cuenta de una realidad, que independientemente de si es buena o mala, es una fotografía de dónde estamos ahora, y define los retos que como sociedad tenemos. No sólo desde los gobiernos distrital y nacional, sino desde la sociedad en un sentido holístico; la academia, los medios de comunicación, y la sociedad en general tenemos el reto y la responsabilidad de transformar la realidad aquí expuesta.

Desafortunadamente no se cuenta con un estudio como la *Encuesta Bienal de Culturas* en otras ciudades del país, ni uno representativo de Colombia o de otras ciudades del mundo,

que nos muestre en dónde está la ciudadanía bogotana en el contexto nacional o regional. Por ahora se cuenta con este, que eventualmente puede ser considerado como línea de base. Con futuras mediciones de este tipo, se podrá construir un índice que muestre si se está avanzando o retrocediendo, en el conocimiento, apropiación y el reconocimiento de los derechos propios y de los conciudadanos, o si se está consolidando o no la *Cultura Democrática* que propone construir la Constitución de 1991.

II. CULTURA CÍVICA O CIUDADANA EN BOGOTÁ

A. El concepto

Los términos *Cultura* y *Ciudadanía* son bastante antiguos y complejos, y aunque tienen los dos múltiples acepciones para este análisis se entenderá *Cultura* según la concepción de

CLIFFORD GEERTZ (2003) como urdimbre de significaciones, así mismo se tomarán las distinciones planteadas por ARMANDO SILVA (2006) que ubica a la *Cultura* como formas de vida concebidas en la construcción de simbolismos. Por otra parte, el concepto de *Ciudadanía* se entenderá como un factor innato y esencial que determina la inserción del individuo al grupo al que pertenece; así pues, no se tratará de algo exterior al sujeto, sino que se constituirá como un vínculo originario y necesario entre la comunidad y sus miembros, de tal modo que se conciba como un concepto estrictamente político, como dice RAWLS (1993; 2001), un vínculo que surge de la relación contractual (pacto social) y la adscripción libre de las personas con la sociedad. En esta concepción de *Ciudadanía* se incluirán tanto los derechos personales, civiles y políticos como los derechos económicos, culturales y sociales. Como considera MARSHALL (1950), es necesario no reducir la *Ciudadanía* al ámbito estricto de la individualidad, sino ampliarla al conjunto de exigencias y necesidades de la persona en el desarrollo de su existencia como miembro de la colectividad.

El concepto *Cultura Ciudadana* es introducido en Bogotá a partir del planteamiento teórico, conceptual y sobre todo político del entonces alcalde ANTANAS MOCKUS en su búsqueda de posicionar un modelo de administración de ciudad que le permitiera enfrentar los múltiples problemas de una metrópoli de más de seis millones de habitantes que, por ese entonces, enfrentaba graves dificultades en términos de violencia, seguridad, convivencia, aseo, tránsito y transporte y regulación ciudadana. Una propuesta con un fuerte propósito pedagógico que quedó plasmado en su Plan de

Desarrollo Distrital 1995-1998 “Formar Ciudad”, decreto 295 del 01 de junio de 1995.

Parte importante de esta estrategia englobada en el concepto de *Cultura Ciudadana* buscaba transformar y posicionar comportamientos, hábitos, actitudes y valores de los ciudadanos a través de la promoción de acciones positivas y regulación social que permitiera cultivar valores como la corresponsabilidad ciudadana, el sentido de pertenencia de ciudad y la responsabilidad frente a lo público.

De esta manera el profesor MOCKUS planteaba que la existencia de un divorcio entre la ley, la moral y la cultura era la causa de los principales problemas de la sociedad bogotana: “He llamado ‘*divorcio entre ley, moral y cultura*’ la ausencia de esta congruencia. (...) La falta de congruencia entre la regulación cultural del comportamiento y las regulaciones morales y jurídicas del comportamiento se expresa en Colombia como auge de la violencia, de la delincuencia y de la corrupción; como ilegitimidad de las instituciones, como debilitamiento del poder de muchas de las tradiciones culturales y como crisis o debilidad de la moral individual” (MOCKUS, 1994, 42).

No se puede desconocer que en el contexto actual los procesos de globalización han desarrollado urbes, metrópolis y sociedades cada vez más disímiles, conjuntos de individuos de diferentes razas, religiones, países, creencias y lógicamente prácticas culturales, reunidos en un mismo espacio; sin embargo, esta “convivencia”, aunque acarrea múltiples conflictos, también se puede concebir desde el punto de vista de esta conceptualización, ya que si un ciudadano actúa conforme a sus convicciones morales pero dentro del marco legal del sitio

donde se encuentra no se configura un divorcio, o si mis prácticas y tradiciones culturales pueden ser llevadas a cabo sin ir en contravía de la ley, no debería configurarse un conflicto, a pesar de que esta práctica no sea necesariamente “bien vista” por los demás miembros de la sociedad.

Esta propuesta de MOCKUS desencadenó múltiples acciones públicas y privadas que conllevaron a transformaciones legales, culturales y morales, todas ellas con un fuerte proceso de pedagogía y sensibilización ciudadana, que con el tiempo devino en cambios en el comportamiento, valores y hábitos de los bogotanos y bogotanas de hoy en día. El profesor RONALD INGLEHART⁶ en una visita hecha en el año 2002 en el marco de un seminario sobre investigación social realizado en la Universidad Nacional de Colombia comentaba que los principales logros obtenidos por la *Cultura Ciudadana* en Bogotá se habían dado mediante fuertes transformaciones de la ley, y citaba como ejemplo la “ley Zanahoria”, “la prohibición de uso de pólvora” y la nueva regulación en materia de manejo del tránsito en la ciudad, factores o condiciones que permitieron mediante un ejercicio de regulación legal (prohibiciones, multas, sanciones) cambiar comportamientos riesgosos para los

ciudadanos, lo que entonces se conoció como “*garrote y zanahoria*”.

Esta conceptualización fue la base para la creación de la primera encuesta de Cultura Ciudadana hecha en Bogotá⁷ que permitió crear la línea de base para medir el impacto de las acciones, planes y programas emprendidos en esta materia en la segunda administración del profesor MOCKUS (2001-2003). Con el paso del tiempo y obviamente de otras administraciones de la ciudad el concepto de *Cultura Ciudadana* ha sido redefinido y entendido con otras connotaciones; si bien se siguen estudiando fenómenos y comportamientos alrededor de los “buenos ciudadanos” se han comenzado a explorar con mayor profundidad otros elementos propios de la cultura de una ciudad, como la solidaridad, la indiferencia, la tolerancia, el respeto a las diferencias, el reconocimiento y uso de mecanismos de participación y acción ciudadana, el reconocimiento y titularidad de los derechos, entre otros.

La parte dedicada a este tema en la Encuesta Bienal de Culturas 2009 hace parte de un concepto más amplio denominado *culturas públicas* que se explica a lo largo de este artículo. Por ello este sub capítulo, denominado *cultura ciudadana o cultura cívica*, se concentra en mayor proporción en examinar comporta-

⁶ RONALD F. INGLEHART: politólogo de la Universidad de Michigan y director de la encuesta Mundial de Valores que se aplica actualmente en cerca de 100 países, incluyendo a Colombia.

⁷ Esta encuesta se basó en preguntas formuladas desde la encuesta Mundial de Valores, los estudios hechos al respecto por el profesor MOCKUS en jóvenes escolarizados y otras encuestas que trataban temas relacionados. En el 2001 se aplicó por primera vez en Bogotá por el Observatorio de Cultura Urbana del IDCT, que ahora se conoce como el Observatorio de Culturas de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte; sin embargo, esta encuesta, o mejor algunas partes de esta encuesta, ya han sido aplicadas en más de 10 ciudades del país y algunas latinoamericanas (México DF, Belo Horizonte, entre otras), gran parte de ellas por Corpovisionarios, entidad que preside el ex alcalde Mockus.

mientos, actitudes y valores cívicos asociados a la idea de convivencia y que “están presentes en las normas que para el caso en Colombia se llaman de policía. El civismo responde a una idea básica: es necesario que las personas se respeten unas a otras, y hay que respetar las cosas que son de todos para que todos las puedan disfrutar cuando las necesitan. Esto está bien, pero hay que añadir, en el ámbito de lo que es público. Por ello, en las campañas de civismo que acostumbran promocionar los gobiernos locales, se propugna el mantenimiento de una ciudad limpia, sin ruidos, sin alborotos violentos, una ciudad que reprima las actitudes contrarias a las normas” (BROMBERG, 2008: 29).

B. Selección de preguntas

Como ya se había expuesto, la EBC 2009 destinó 46 preguntas a la indagación respecto del tema de *Culturas Públicas*, no obstante lo cual, para esta sección del análisis, *Cultura Ciudadana*, se tomaron cuatro, por ser las más relevantes y categóricas al respecto. Las preguntas seleccionadas fueron las siguientes:

P.17 En muchos barrios, conjuntos y edificios de Bogotá se presentan problemas entre vecinos. Dígame usted si en su vecindario se presentan con cierta frecuencia:

- Vecinos que ponen música a un volumen muy alto o hacen mucho ruido.
- Borrachos que agreden a las otras personas o se pelean entre sí.
- Vecinos que sacan la basura a deshorras y la dejan frente a la casa de los demás.

- Vecinos y visitantes parquean los carros en los andenes o frente al garaje de otros.
- Mascotas que ensucian los lugares comunes o hacen mucho ruido.
- Propietarios que no pagan cumplidamente la cuota de administración.
- Familias conflictivas que se pelean mucho (gritos-insultos –portazos– golpes-entre ellos).
- Colegios de la zona que generan ruido y desorden en el tráfico.
- Comerciantes de la zona que invaden los espacios públicos o hacen mucho ruido.
- Niños y jóvenes del barrio que se pelean entre sí.

P.27 De las siguientes situaciones ¿Cuál lo llevaría a tener un arma de fuego?

- Debe portar habitualmente grandes sumas de dinero.
- El sector donde vive es muy peligroso.
- Protegerse de los delincuentes.
- Usted o su familia son amenazados.
- Por ningún motivo tendría un arma de fuego.

P.30 Voy a leerle una lista de tipos de personas, dígame ¿cuáles no le gustaría tener como vecinos?:

- Gente de religión distinta a la suya.
- Gente de una región distinta a la suya.
- Gente de otro país.
- Gente con un color de piel distinto al suyo.

- e. Gente homosexual.
- f. Gente de la farándula.
- g. Gente que hace política.
- h. Gente desplazada.

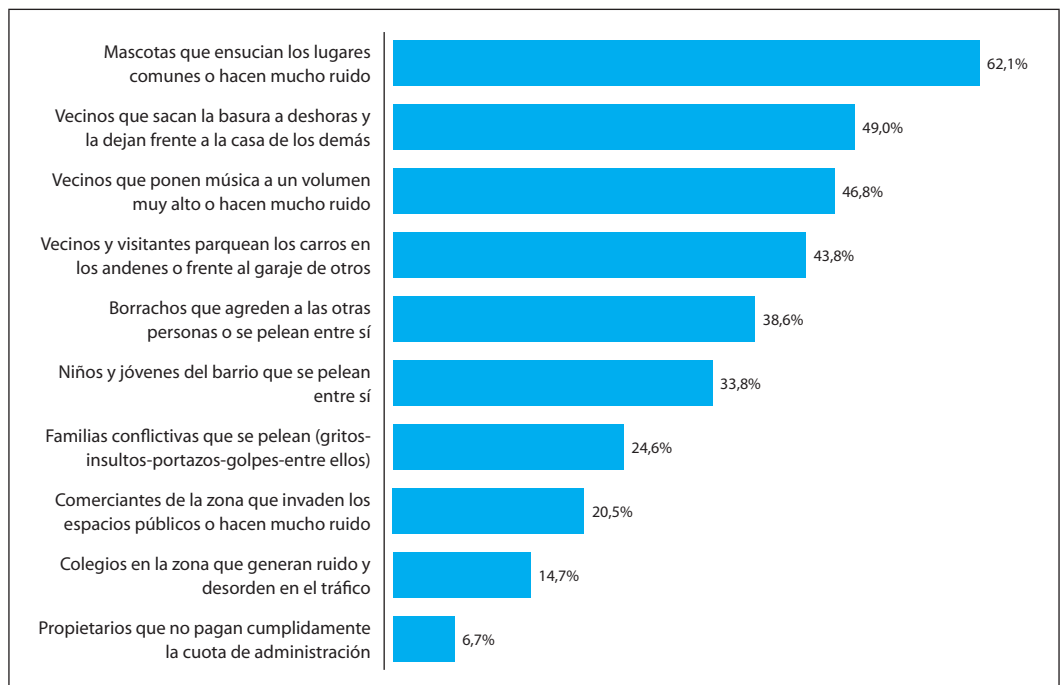
P.35 ¿Estaría de acuerdo con que en Bogotá se prohibiera el porte y tenencia de armas a sus ciudadanos y visitantes, aún con salvoconducto?

- a. Sí.
- b. No.
- c. No sabe / No responde.

C. Resultados e indicadores

Entre las preguntas que más suscitaron debate y que permitieron un fuerte reconocimiento y validación ciudadana con respecto a los resultados de la EBC-2009, se destaca esta pregunta que arroja resultados interesantes con respecto a las razones por las cuales se generan la mayor cantidad de conflictos entre vecinos en Bogotá, así se puede observar que los tres conflictos más frecuentes son “mascotas que ensucian los lugares comunes o hacen mucho ruido” (62,1% en Gráfica 7), problema que se presenta con mayor frecuencia en localidades como San Cristóbal, Ciudad Bolívar, Rafael Uribe Uribe y La Can-

GRÁFICA 7. P. 17 EN MUCHOS BARRIOS, CONJUNTOS Y EDIFICIOS EN BOGOTÁ SE PRESENTAN PROBLEMAS ENTRE VECINOS. DIGAME USTED SI EN SU VECINDARIO SE PRESENTAN CON CIERTA FRECUENCIA

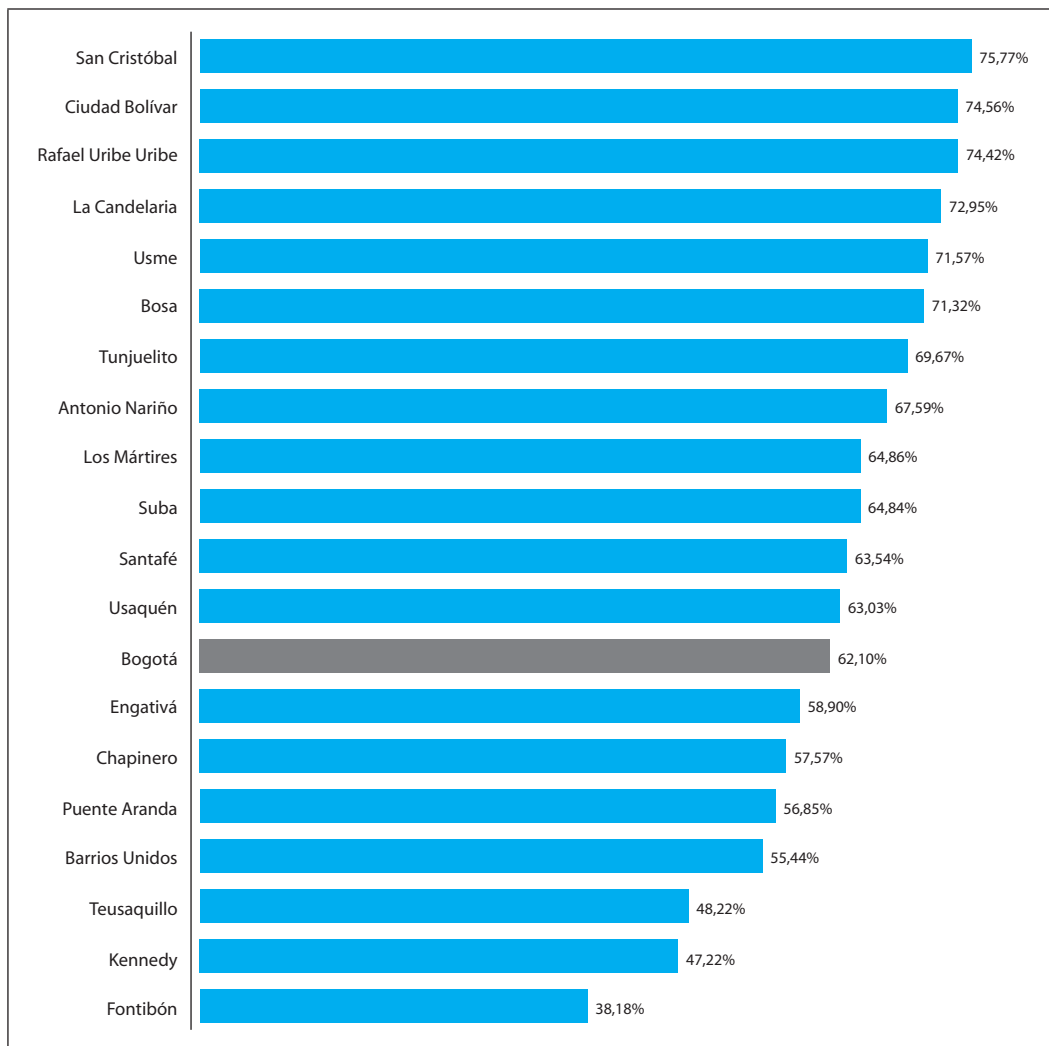


Fuente: Observatorio de Culturas SCRD, EBC 2009.

delaria (ver Gráfica 8). Seguidos en orden de importancia por “vecinos que sacan la basura a deshoras y la dejan frente a la casa de los demás” (49%, ver Gráfica 7), fenómeno reiterativo en las localidades de Rafael Uribe, Candelaria Usme y Los Mártires, Ciudad Bolívar y San Cristóbal

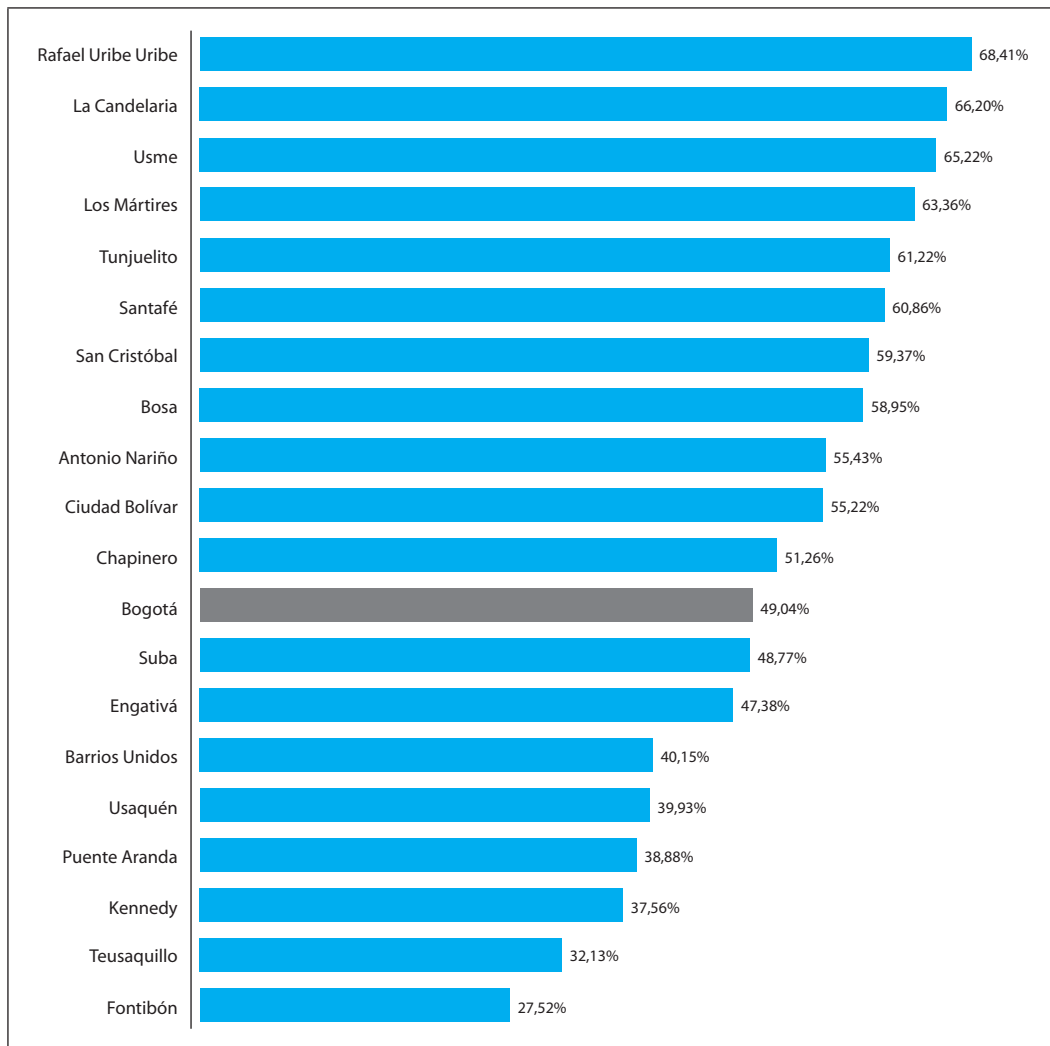
(ver Gráfica 9). Y en tercer lugar se encuentra “Vecinos que ponen música a un volumen muy alto o hacen mucho ruido” (46,8%, ver Gráfica 7) problema más acentuado en las localidades de Rafael Uribe Uribe, Usme, Ciudad Bolívar y San Cristóbal (ver Gráfica 10).

GRÁFICA 8. MASCOTAS QUE ENSUCIAN LOS LUGARES COMUNES O HACEN MUCHO RUIDO



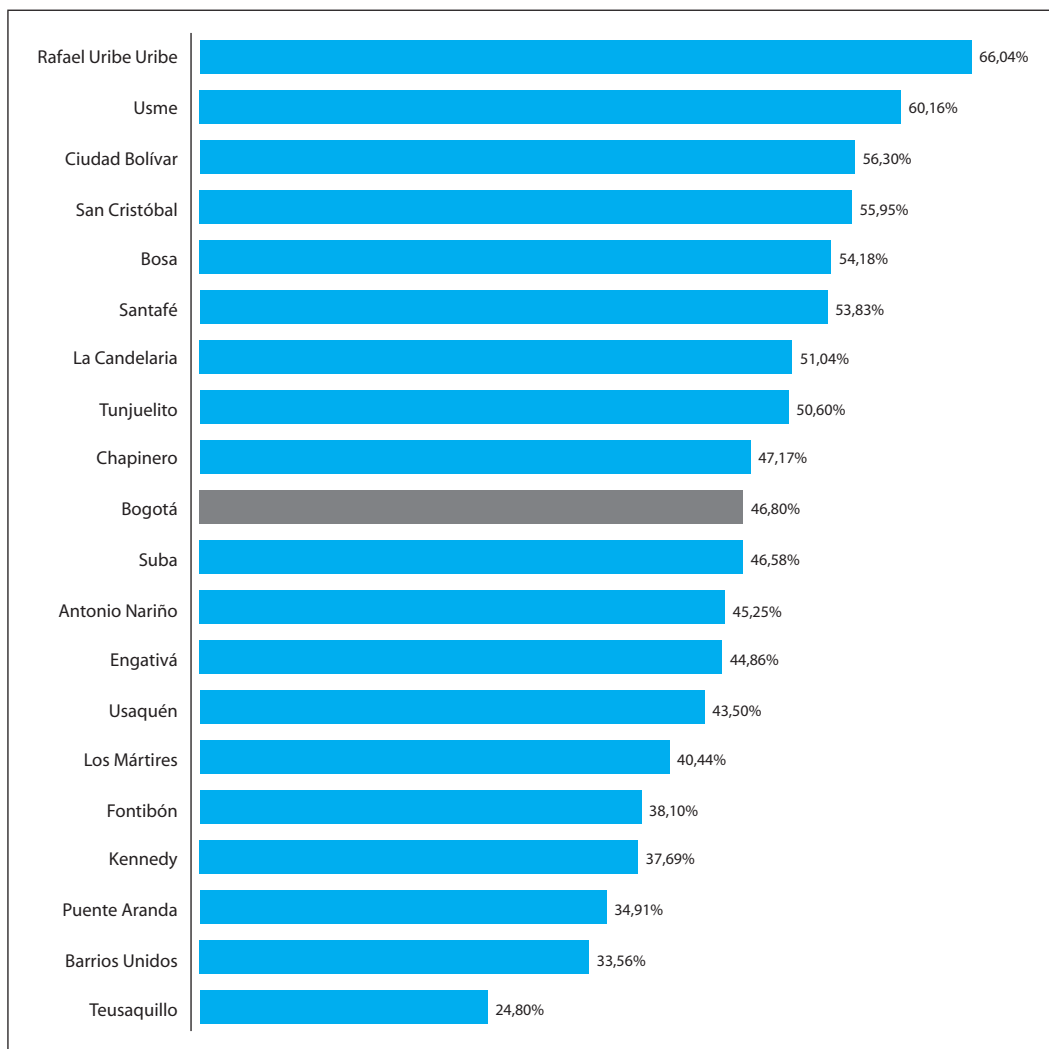
Fuente: Observatorio de Culturas SCR.D. EBC 2009.

GRÁFICA 9. VECINOS QUE SACAN LA BASURA A DESHORA Y LA DEJAN FRENTE A LA CASA DE LOS DEMÁS



Fuente: Observatorio de Culturas SCRD, EBC 2009.

GRÁFICA 10. VECINOS QUE PONEN MÚSICA A UN VOLUMEN MUY ALTO O HACEN MUCHO RUIDO



Fuente: Observatorio de Culturas SCRD, EBC 2009.

A partir de los resultados de esta pregunta se construyó un índice que recoge la afectación de estas problemáticas en cada uno de los encuestados (estudios de caso) y que arroja un indicador compuesto que muestra el grado de conflictividad percibido por los ciudadanos; este dato puede ser cruzado y desagregado por las variables de sexo, localidad, grupo etario y nivel socioeconómico.

Indicador de percepción de entornos con situaciones problemáticas

El proceso de construcción del indicador fue el siguiente: frente al listado propuesto en la pregunta 17, se tomó cada variable asignando un punto (+1) a aquellas personas que manifestaron haber sido afectadas por las problemáticas expuestas, mientras que en caso

de manifestar que no habían sido afectados, no respondían o no recordaban serlo recibían un valor igual a cero (0) como se observa en el cuadro 3.

De esta forma el indicador se define como la sumatoria de opciones afirmativas que los informantes manifestaron en cada componente de tal manera que se obtuvieron puntajes en el rango comprendido entre 0 y 10. Con esta información se creó entonces un indicador con tres categorías de *percepción de entornos problemáticos*, como se muestra en el Cuadro 4.

Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

Como se puede observar en la Gráfica 11, la mayoría de los y las habitantes de Bogotá mayores de 13 años advierte niveles bajos de situaciones problemáticas en su entorno

CUADRO 3: PONDERACIÓN PREGUNTA INDICADOR DE PERCEPCIÓN DE ENTORNOS CON SITUACIONES PROBLEMÁTICAS

| P.17 | En muchos barrios, conjuntos y edificios de Bogotá se presentan problemas entre vecinos. Dígame usted si en su vecindario se presentan con cierta frecuencia: | Sí | No | Ns/Nr |
|------|---|------|-----|-------|
| a. | Vecinos que ponen música a un volumen muy alto o hacen mucho ruido. | (+1) | (0) | (0) |
| b. | Borrachos que agreden a las otras personas o se pelean entre sí. | (+1) | (0) | (0) |
| c. | Vecinos que sacan la basura a deshoras y la dejan frente a la casa de los demás. | (+1) | (0) | (0) |
| d. | Vecinos y visitantes parquean los carros en los andenes o frente al garaje de otros. | (+1) | (0) | (0) |
| e. | Mascotas que ensucian los lugares comunes o hacen mucho ruido. | (+1) | (0) | (0) |
| f. | Propietarios que no pagan cumplidamente la cuota de administración. | (+1) | (0) | (0) |
| g. | Familias conflictivas que se pelean mucho (gritos-insultos –portazos– golpes– entre ellos). | (+1) | (0) | (0) |
| h. | Colegios de la zona que generan ruido y desorden en el tráfico. | (+1) | (0) | (0) |
| i. | Comerciantes de la zona que invaden los espacios públicos o hacen mucho ruido. | (+1) | (0) | (0) |
| j. | Niños y jóvenes del barrio que se pelean entre sí. | (+1) | (0) | (0) |

CUADRO 4: CATEGORÍAS INDICADOR DE PERCEPCIÓN DE ENTORNOS CON SITUACIONES PROBLEMÁTICAS

Problemática Percibida Baja: porcentaje de ciudadanos mayores de 13 años que afirman ser afectados frecuentemente por hasta tres situaciones problemáticas.

Problemática Percibida Media: porcentaje de ciudadanos mayores de 13 años que manifiestan ser afectados frecuentemente por cuatro, cinco o seis de las situaciones problemáticas.

Problemática Percibida Alta: porcentaje de ciudadanos mayores de 13 años que dicen ser afectados por siete o más situaciones problemáticas.

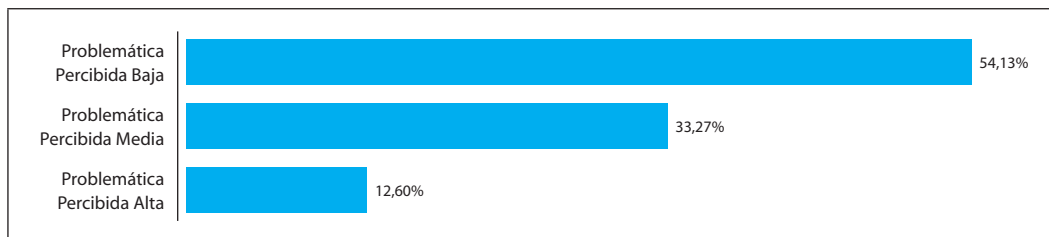
| | |
|----|------------------------------|
| 0 | Problemática Percibida Baja |
| 1 | |
| 2 | |
| 3 | |
| 4 | Problemática Percibida Media |
| 5 | |
| 6 | |
| 7 | Problemática Percibida Alta |
| 8 | |
| 9 | |
| 10 | |

(54,13%). Mientras el 12,6% percibe un alto grado de situaciones problemáticas en su ambiente.

Al examinar estos resultados por las diferentes desagregaciones que permite la encuesta, aparecen hallazgos interesantes, como por ejemplo que entre más bajo sea el nivel socioeconómico del encuestado su percepción de situaciones problemáticas es mayor o, dicho de otra forma, en los barrios con niveles socioeconómicos bajos se perciben mayores niveles de problemáticas entre vecinos mientras que en barrios con una composición socio económica más alta esta percepción de problemáticas vecinales disminuye (ver Gráfica 12).

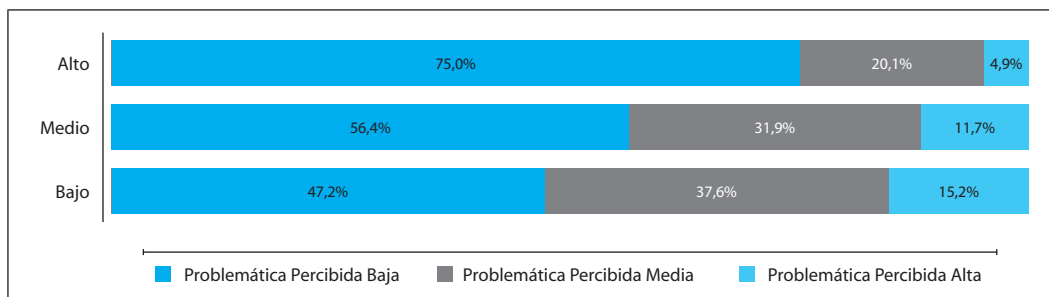
En cuanto a las diferencias encontradas por grupos etarios se observa que existen mayores niveles de problemáticas percibidas en las personas que están entre los 27 y los 50 años, probablemente porque son estas personas (adultos y adultos jóvenes) quienes en la mayoría de los casos actúan como padres, madres o jefes de hogar y atienden la mayoría de las responsabilidades del grupo familiar (ver Gráfica 13).

GRÁFICA 11. INDICADOR DE PERCEPCIÓN DE ENTORNOS CON SITUACIONES PROBLEMÁTICAS EN MAYORES DE 13 AÑOS BOGOTÁ



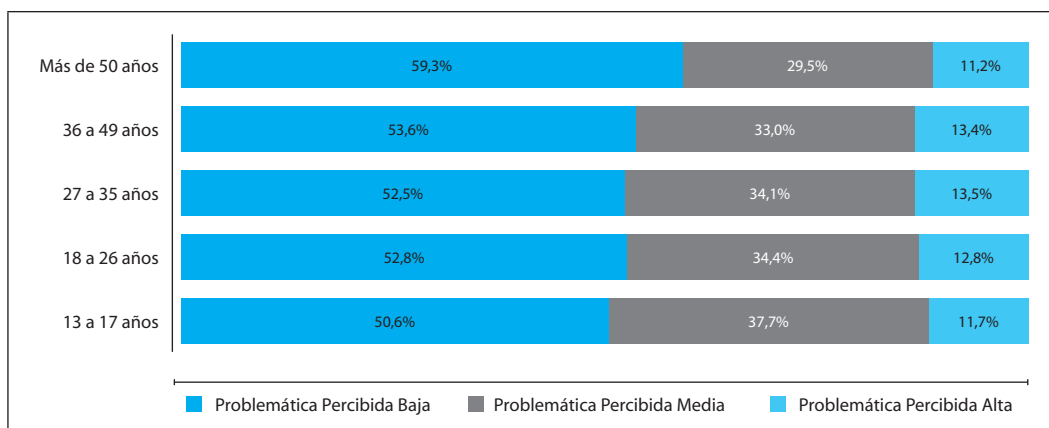
Fuente: Observatorio de Culturas SCRD, EBC 2009.

GRÁFICA 12. INDICADOR DE PERCEPCIÓN DE ENTORNOS CON SITUACIONES PROBLEMÁTICAS EN MAYORES DE 13 AÑOS. BOGOTÁ SEGÚN NIVEL SOCIO ECONÓMICO



Fuente: Observatorio de Culturas SCR.D. EBC 2009.

GRÁFICA 13. INDICADOR DE PERCEPCIÓN DE ENTORNOS CON SITUACIONES PROBLEMÁTICAS EN MAYORES DE 13 AÑOS. BOGOTÁ SEGÚN GRUPO ETARIO (EDAD)

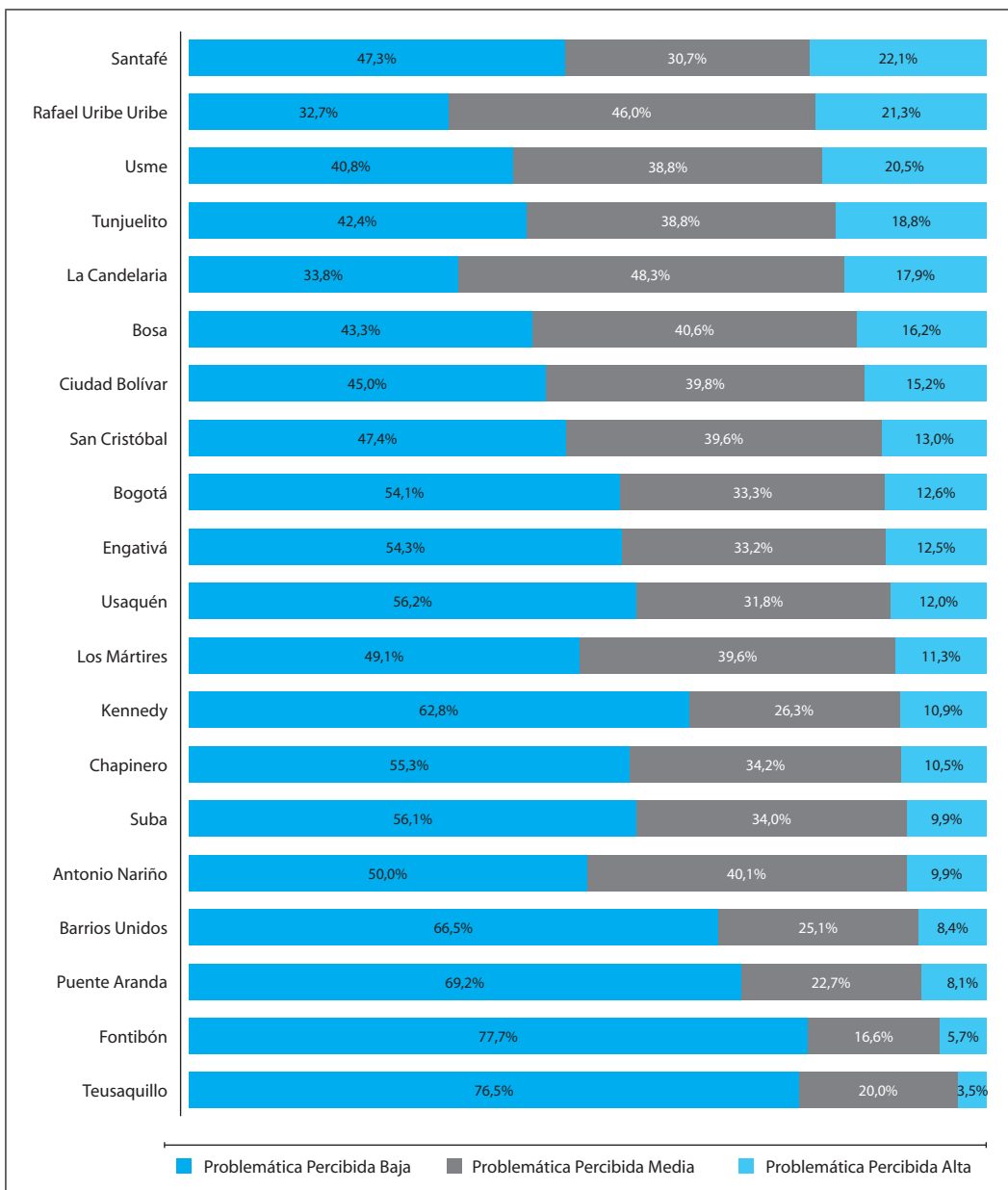


Fuente: Observatorio de Culturas SCR.D. EBC 2009.

Al examinar los resultados por sexo no se observan mayores diferencias y en el caso de las desagregaciones por localidad se identifica una mayor incidencia de las problemáticas aquí mencionadas en las localidades de Rafael Uribe, Usme y Santa Fe, con porcentajes superiores al 20%. Así mismo, las localidades que muestran los niveles más bajos de problemáticas percibidas son en su orden Fontibón, Teusaquillo y Puente Aranda (ver Gráfica 14).

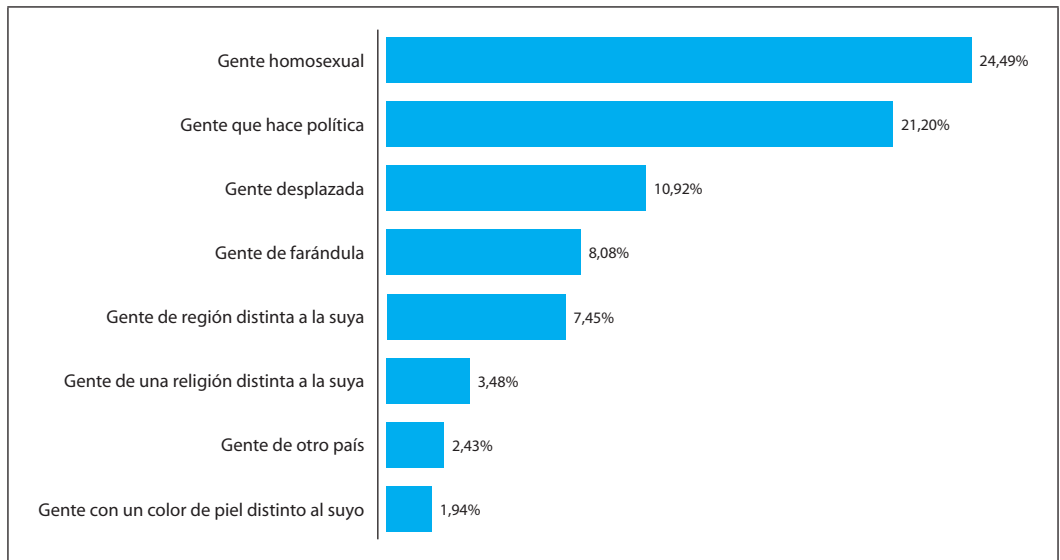
La siguiente pregunta tomada para este análisis es la P.30, que tiene como objetivo principal medir el grado de tolerancia o intolerancia de los ciudadanos frente a diferentes tipos de personas, que variaban respecto a sus características raciales, religiosas, sexuales e ideológicas, así como grupos que se caracterizaban o pertenecían a poblaciones vulnerables por su condición de vida como los desplazados.

GRÁFICA 14. INDICADOR DE CULTURA PERCEPCIÓN DE ENTORNOS CON SITUACIONES PROBLEMÁTICAS EN MAYORES DE 13 AÑOS. BOGOTÁ SEGÚN LOCALIDAD



Fuente: Observatorio de Culturas SCR.D. EBC 2009.

**GRÁFICA 15. P. 30 DE LOS SIGUIENTES TIPOS DE PERSONAS
¿CUÁLES NO LE GUSTARÍA TENER COMO VECINOS?**



Fuente: Observatorio de Culturas SCR.D. EBC 2009.

De las ocho tipologías sobresale el rechazo hacia dos grupos en particular: la gente que hace política (21,1%) y la gente homosexual (24,5%); sin embargo, es importante contextualizar este resultado ya que al comparar este rechazo con cifras de versiones anteriores de la EBC (a pesar de no ser 100% comparables debido a que la formulación de la pregunta ha sufrido cambios a lo largo del tiempo), se identifica que este rechazo estaba por encima del 56%; así mismo, al comparar esta cifra con datos arrojados por las encuestas de *Cultura Ciudadana* aplicadas por Corpovisionarios en diferentes ciudades del país y de América Latina, se observa que este dato es menor que el de las cifras arrojadas por ciudades como Barranquilla, Santa Marta o Cartagena, en donde los índices de intolerancia hacia perso-

nas con diferentes preferencias sexuales llega al 67%.

Indicador de tolerancia vecinal

Con respecto al listado de tipologías o grupos de personas se construyó un índice que busca identificar a personas que rechazaran a uno o más de estos grupos, es decir que mostrará síntomas de intolerancia a vivir cerca de personas con estas características, para lo cual se tomó el listado de personas y se asignaron valores de cero (0) y más uno (+1). Cero para los que no mostraron molestia con vivir cerca a estas personas y uno para los que manifestaron su molestia con la condición de vivir cerca a cada uno de los grupos de personas mencionados, como se observa en el Cuadro 5.

CUADRO 5. PONDERACIÓN PREGUNTA INDICADOR DE TOLERANCIA VECINAL

| P.30 | Voy a leerle una lista de tipos de personas, dígame ¿cuáles no le gustaría tener como vecinos?: | Sí | No |
|------|---|------|-----|
| a. | Gente de religión distinta a la suya. | (+1) | (0) |
| b. | Gente de una región distinta a la suya. | (+1) | (0) |
| c. | Gente de otro país. | (+1) | (0) |
| d. | Gente con un color de piel distinto al suyo. | (+1) | (0) |
| e. | Gente homosexual. | (+1) | (0) |
| f. | Gente de la farándula. | (+1) | (0) |
| g. | Gente que hace política. | (+1) | (0) |
| h. | Gente desplazada. | (+1) | (0) |

De esta forma, el indicador se define como la sumatoria de opciones afirmativas que los informantes manifestaron en cada componente de tal manera que se obtuvieron puntajes en el rango comprendido entre 0 y 8. Con esta información se creó entonces un indicador con tres categorías de *Tolerancia Vecinal*, como se muestra en el Cuadro 6.

CUADRO 6. CATEGORÍAS INDICADOR DE TOLERANCIA VECINAL

Tolerancia Positiva: porcentaje de ciudadanos mayores de 13 años que no advierten molestia alguna con el hecho de vivir junto a ninguna de las tipologías descritas
 Tolerancia Relativa: porcentaje de individuos mayores de 13 años que afirman que no les gustaría tener como vecinos hasta dos de las tipologías descritas.
 Intolerancia: porcentaje de habitantes mayores de 13 años que dicen que no les gustaría tener como vecinos a tres o más de las tipologías enunciadas.

| | |
|---|---------------------|
| 0 | Tolerancia Positiva |
| 1 | Tolerancia Relativa |
| 2 | |
| 3 | Intolerancia |
| 4 | |
| 5 | |
| 6 | |
| 7 | |
| 8 | |

Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

Como se puede observar en la Gráfica 16, existe un alto porcentaje de personas (37,6%)

GRÁFICA 16. INDICADOR DE TOLERANCIA VECINAL EN MAYORES DE 13 AÑOS. BOGOTÁ



Fuente: Observatorio de Culturas SCRD, EBC 2009.

a las que no le molestaría tener de vecinos a los grupos de personas mencionados; la gran mayoría rechaza 1 o 2 de los grupos (58,9%) y tan solo un 3,5% de los y las habitantes de Bogotá mayores de 13 años manifiesta sentir desagrado o incomodidad con tener de vecinos a tres o más de los grupos de personas mencionados. Al examinar los resultados por niveles socioeconómicos y sexo, no se observan mayores diferencias. En cuanto a los grupos etarios se evidencia un mayor rechazo entre las personas mayores de 50 años y entre los habitantes de las localidades de Antonio Nariño, Tunjuelito y Santa Fe.

Las preguntas P.27 y P.35 tienen que ver con la aceptación o no de los y las habitantes de Bogotá mayores de 13 años respecto a la tenencia de armas. La primera busca indagar por las razones que llevaría a tener armas de fuego; los resultados fueron contundentes: la gran mayoría (69,94%) manifestó que por ningún motivo tendría un arma de fuego (ver

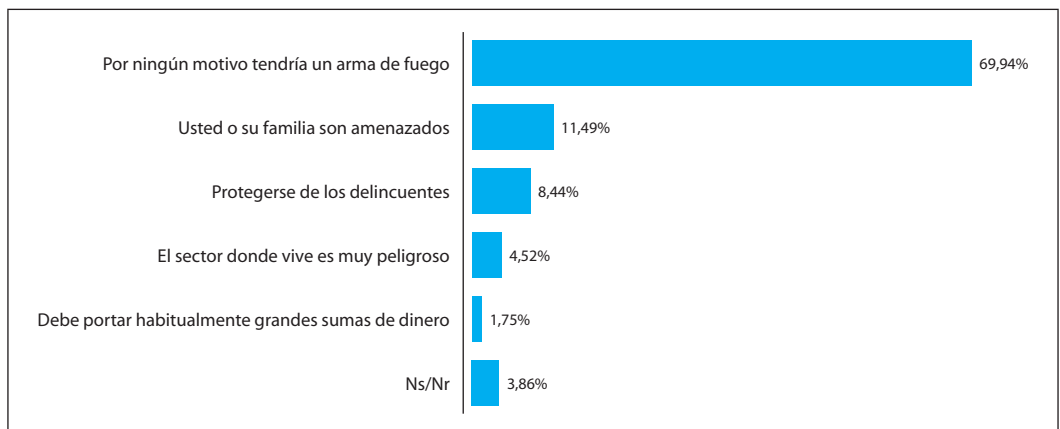
Gráfica 17), razón que fue más fuerte entre las mujeres (ver Gráfica 18).

Así mismo, se indagó entre los y las habitantes de Bogotá mayores de 13 años por su posición frente a implementar una ley que prohibiera el porte de armas en Bogotá aun con salvoconducto y 3 de cada 4 ciudadanos mostraron su aprobación de esta propuesta. Al cruzar esta pregunta con la pregunta anterior se puede ver que incluso personas que manifestaron alguna razón para tener un arma estarían de acuerdo con la medida (ver Gráfica 19).

D. Conclusiones preliminares

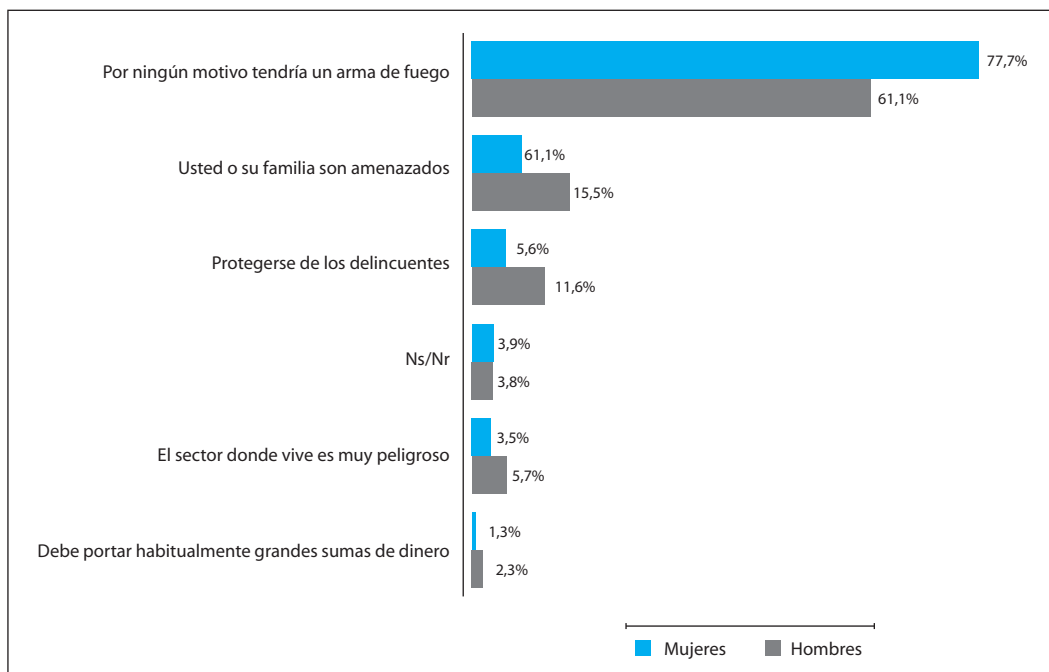
Los bogotanos y las bogotanas han avanzado en el reconocimiento de las diferencias y en la responsabilidad propia (de cada ciudadano) para la búsqueda de soluciones a las problemáticas de la ciudad; sin embargo, existe un 45,87% de habitantes mayores de 13 años que perciben niveles medios y altos de situaciones

GRÁFICA 17. DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES ¿CUÁL LO LLEVARÍA A TENER UN ARMA DE FUEGO?



Fuente: Observatorio de Culturas SCR.D. EBC 2009.

GRÁFICA 18. DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES ¿CUÁL LO LLEVARÍA A TENER UN ARMA DE FUEGO? (SEXO)



Fuente: Observatorio de Culturas SCR.D. EBC 2009.

GRÁFICA 19. P. 35 ¿ESTARÍA DE ACUERDO CON QUE EN BOGOTÁ SE PROHIBIERA EL PORTE Y TENENCIA DE ARMAS A SUS CIUDADANOS Y VISITANTES AUN CON SALVOCONDUCTO?



Fuente: Observatorio de Culturas SCR.D. EBC 2009.

problemáticas en sus entornos, lo cual podría traducirse en conflictos vecinales en dichos espacios. Así mismo, se debe prestar atención al 54,13% de personas que perciben bajos niveles de situaciones problemáticas en sus vecinda-

rios. Comportamientos que serían fácilmente superados con ejercicios de regulación ciudadana que permitan un control social, sobre los hábitos de los miembros de la sociedad que afectan a los demás, como el caso simple

de la persona que no recoge los excrementos de su mascota, que saca la basura a deshoras o que pone música con alto volumen, todos ellos comportamientos que pueden parecer no muy graves ante la ley, pero que socaban la tranquilidad y el bienestar de los miembros de una comunidad y, por ende, deben ser regulados para evitar la generación de conflictos mayores. Actualmente las alcaldías locales de la ciudad reciben un número importante de querellas y quejas ciudadanas sobre este tipo de comportamientos, evidenciando la incipiente de procesos de concertación y regulación social, lo que origina en muchos casos el desborde de la capacidad de las autoridades para atender a estas solicitudes⁸. En síntesis, es importante evaluar los sitios de concentración de cada una de las situaciones mencionadas, ya que es posible que las condiciones sociales, territoriales y de espacio público existentes en la ciudad puedan estar generando este tipo de comportamientos, por lo que será entonces un compromiso y una corresponsabilidad Estado-ciudadanía la mejor opción en la búsqueda de soluciones sobre este tema.

Por otra parte, aunque las dos últimas administraciones de la ciudad han puesto en sus agendas especial énfasis en temas de orden social en materia de solidaridad, respeto,

confianza y reconocimiento de derechos, aún sigue existiendo un porcentaje importante de personas que rechazan personas homosexuales (24%) o que manifiestan prejuicios sociales de diversa índole, a grupos poblacionales de la ciudad. Este rechazo, que en principio es pasivo, se acentúa de mayor forma entre las mujeres y personas de mayor edad. La generación de espacios de expresión, debate y reconocimiento de minorías debe seguir siendo una bandera del Estado y un esfuerzo que los bogotanos y bogotanas no pueden dejar de construir.

Por último, cabe celebrar la actitud de la sociedad bogotana en el manejo del tema de las armas. Los resultados en este aspecto son abrumadores: la gran mayoría (70%) manifiesta que no tendría un arma bajo ninguna circunstancia y el 75% apoya la medida de prohibir el porte de armas en la ciudad, así sea con salvoconducto⁹, medida que no puede ser tomada por el alcalde de la ciudad ni ordenada por el Concejo Distrital y está siendo promovida en el Congreso de la República, propuesta impulsada por 11 alcaldes de diferentes ciudades del país que busca reformar la ley haciendo más difícil la obtención de estos permisos para así promover una cultura del desarme¹⁰.

⁸ Según informe de la personería a 2006 las alcaldías locales donde más congestión se presentaba en el trámite de primera instancia de las querellas eran: Suba, con 4033 casos; Engativá, con 3315; Chapinero, con 2995; Kennedy, con 2830, y Usaquén, con 2430 casos.

⁹ Permiso que otorga el Estado para que una persona pueda portar o tener en un domicilio un arma de fuego.

¹⁰ En Bogotá, a través de diferentes programas impulsados por la Secretaría de Gobierno Distrital se busca posicionar una cultura del desarme, motivando a los ciudadanos a la entrega voluntaria de sus armas (blancas y de fuego) e intercambiarlas por mercados; las armas devueltas por los ciudadanos son incineradas para luego convertirlas en monumentos que reposan en varios parques y plazuelas de la ciudad como símbolo de la construcción de una sociedad más pacífica.

III CULTURA POLÍTICA EN BOGOTÁ

A. El concepto

La noción de *Cultura Política* es un concepto nuevo en Colombia. “...En los años ochenta, el concepto de cultura política era prácticamente inexistente en los estudios sobre el sistema político y el régimen electoral en Colombia. Los análisis sobre estos temas se concentraban en el examen de la evolución y crisis del régimen del Frente Nacional y sobre las disputas inter partidistas” (NOVOA, 2007: 42). Estudiosos colombianos contemporáneos de la *Cultura Política*, como LARISA PIZANO, PEDRO MEDELLÍN o RODRIGO LOZADA, la abordan desde similares perspectivas.

PEDRO MEDELLÍN (2003: 125), por ejemplo, la definió como “el conjunto determinado de códigos y valores que construyen, guían y explican todos los comportamientos de los individuos” frente al sistema político. RODRIGO LOZADA (2003: 85): “Entiendo por cultura política como un conjunto de actitudes básicas y duraderas, con respecto al sistema político en su conjunto, y a sus insumos y a sus productos, y con respecto al papel del propio yo en el mismo sistema”. LARISA PIZANO (2001: 88): “...el conjunto de conocimientos, percepciones, evaluaciones y comportamientos a través de los cuales los individuos miembros de la sociedad y/o los subgrupos sociales ordenan e interpretan las instituciones y los procesos políticos, y se relacionan con tales instituciones y procesos”.

El proceso conceptual de la *Cultura Política* en la Encuesta Bienal de Culturas ha estado atravesado por la propia historia de la encuesta.

Así, en las dos primeras aplicaciones (2001 y 2003), la *Cultura Política* estuvo muy estrechamente ligada con la *Cultura Ciudadana*, eje de la administración de ANTANAS MOCKUS. Por las características de este gobierno y del pensamiento y contextura de MOCKUS, hubo una gran preocupación por las maneras tradicionales del quehacer político, muy relacionadas con el fenómeno del clientelismo.

La visión de ese fenómeno en el contexto de la *Cultura Política* la plasma PEDRO MEDELLÍN (2003, 125) cuando dice: “en un escenario donde lo público es muy frágil, el tejido social tiene grandes brechas y los elementos de cohesión son tenues, el clientelismo germina como un factor de cohesión política e institucional”.

Hay que tener en cuenta que en el proceso constitucional de 1991 subyacía una insatisfacción con el sistema político colombiano por sus insuficiencias democráticas, producto de los pactos fretenacionalistas y del uso y abuso de los estados de excepción como forma de gobierno. La esperanza de una revolución cultural en el sistema político durante las dos últimas décadas se expresó en las alternativas independientes a los partidos tradicionales en una ciudad como Bogotá, cuyo proceso de crecimiento estuvo siempre marcado por un desarrollo caótico en la ocupación, apropiación y ordenamiento territorial que deprimió hasta volverlo prácticamente inexistente el derecho a la ciudad o conciencia y apropiación de lo público. Pero el proceso constitucional tenía a su interior otras preocupaciones más allá de la recuperación de “lo público”. También coexistía la aspiración a construir un “Estado social de derecho” como aspiración a cerrar la

brecha social en una ciudad que inicialmente creció durante el siglo pasado fracturada entre el norte y el sur, como una expresión de la división territorial entre ricos y pobres, entre familias asentadas e inmigrantes forzosos.

La Encuesta 2005 no se percató de esa nueva realidad, pero empezó a trabajar el tema de la *Cultura Política* de manera independiente. Las encuestas 2007 y 2009 se perfilaron frente a los temas de las *Culturas Públicas* en el eje de una *Cultura de Derechos*, elemento común en los planes de desarrollo de las alcaldías de LUIS EDUARDO GARZÓN y de SAMUEL MORENO. En la encuesta 2009, especialmente, la *Cultura Política* empezó a mirarse en relación con una *Cultura de Derechos* que finalmente se enmarcó dentro de un gran concepto como fue la *Cultura Democrática*.

Con ese nuevo marco nació una intersección conceptual, la *Cultura Política Democrática*. Pero ese nacimiento no fue un descubrimiento, sino más bien un retorno al origen de las teorías modernas sobre *Cultura Política*, basadas en la investigación de los estadounidenses GABRIEL ALMOND y SIDNEY VERBA,¹¹ en el afán de los Estados Unidos de entender y medir el mundo desde la perspectiva de su sistema político.

Como dirá ALMOND en su libro, el estudio realizado sobre *Cultura Política* descansa sobre cuatro elementos básicos:

i. La cultura política es el campo de orientaciones subjetivas hacia la política de una

determinada población nacional, o bien, de un segmento de ella.

- ii. La cultura política tiene componentes cognitivos, afectivos y evaluativos (que incluyen conocimientos y creencias sobre la realidad política, sentimientos con respecto a la política y compromisos con ciertos valores políticos).
- iii. El contenido de la cultura política es el resultado de la socialización infantil, la educación, la exposición a los medios de comunicación y las experiencias adultas con el desempeño gubernamental, social y económico.
- iv. La cultura política afecta la estructura y el desempeño político y gubernamental; la constriñe, ciertamente, pero no la determina. Las vinculaciones causales entre cultura y estructura y desempeño van en los dos sentidos (ALMOND, 1963).

Sin embargo, desde la publicación del libro de ALMOND y VERBA, *The Civic Culture: Political Attitudes and Democracy in Five Nations*, de 1963, ha corrido mucha tinta por los centros de estudio y universidades que se vienen ocupando de este tema. La importancia que para este análisis tiene el citado ensayo del mejicano ROBERTO GARCÍA JURADO es la de generarnos algunas alertas sobre la limitación de la cultura a lo subjetivo, es decir “ALMOND pasa por alto que la cultura no solo se compone de lo que la gente piensa sino de lo que la gente hace” (GARCÍA, 2006: 143). También, en el

¹¹ Se trató de una investigación basada en encuestas en cinco países: EE.UU., Gran Bretaña, Alemania, Italia y México, publicada en el libro *The civic culture*.

caso de la *Cultura Política*, para encontrar una definición más sustancial, es bueno remitirnos a JACQUELINE PESCHARD (1994: 10), cuando dice que "...el referente central de la cultura política es el conjunto de relaciones de dominación y de sujeción, esto es, las relaciones de poder y de autoridad que son los ejes alrededor de los cuales se estructura la vida política".

También GARCÍA hace un llamado sobre la metodología de las encuestas en los estudios sociales, sobre todo cuando la lectura de esas encuestas no tiene en cuenta el marco institucional e histórico en el cual se mueven los individuos encuestados. "ALMOND y VERBA están plenamente conscientes de que las percepciones de los individuos no necesariamente corresponden con la realidad social, pues hay entre ambos una brecha en la cual los procesos subjetivos pueden distorsionar las percepciones. No obstante, esta precaución no parece aplicarse adecuadamente a la interpretación de muchos de los resultados" (GARCÍA, 2006, 153).

B. Selección de Preguntas

Como se expuso en capítulos anteriores, la EBC-2009 destinó 46 preguntas a la indagación respecto del tema de *Culturas Públicas*; sin embargo, para esta sección del análisis, *Cultura Política*, se tomaron seis por ser las más relevantes y categóricas al respecto. Las preguntas seleccionadas fueron las siguientes:

P.23 Ahora voy a leerle una lista de organizaciones. Para cada una le pediré que me diga si pertenece o no.

- a. Club deportivo-social o de recreación.
- b. Organización artística-musical o cultural.
- c. Sindicato.
- d. Grupo o partido político.**
- e. Iglesia u organización religiosa.
- f. Organización no gubernamental.
- g. Organización ambientalista o ecológica.
- h. Movimiento étnico.
- i. Asociación profesional.
- j. Organización de caridad.
- k. Cooperativa.
- l. Asociación de padres de familia.
- m. Junta de acción comunal.
- n. Fondo de empleados o de vecinos.
- o. Otra.

P.37 Voy a leerle varias frases. Dígame su nivel de acuerdo o desacuerdo con cada una de ellas.

- a. Entregar subsidios a los más pobres es injusto con quienes salen adelante por su propio esfuerzo.
- b. El derecho a ser rico sólo debería existir en un país muy desarrollado.
- c. El gobierno debe garantizar condiciones básicas en salud y educación —el resto debe ser esfuerzo propio de las personas.

P.41 Dígame su nivel de acuerdo o desacuerdo con las siguientes afirmaciones

- a. Si la gente pudiera tomar las decisiones de gobierno y no los políticos las cosas irían mejor.

- b. Un problema de la democracia en Colombia es que hay personas que tienen derecho a votar, pero no saben escoger candidatos.
 - c. Para ser candidato(a) al Concejo de Bogotá debería exigirse tener título universitario.
 - d. Los gobiernos deberían cerrar los medios de comunicación que dicen mentiras.
 - e. El gobierno debería poder prohibir algunas asociaciones legales que no dejan gobernar.
 - f. En Colombia el problema de la justicia está en que la policía detiene a los delincuentes, pero los jueces los sueltan.
 - g. Está bien que un presidente muy popular acuda al pueblo para cambiar las reglas electorales.
 - h. Cuando hay una situación difícil en el país está bien que el gobierno pueda suspender derechos fundamentales para resolver los problemas.
 - i. Las condiciones de injusticia social en este país justifican la lucha armada.
 - j. Es mejor votar por alguien que tenga la posibilidad de ganar –en lugar de apoyar un(a) candidato(a) que puede ser bueno– pero va mal en las encuestas.
 - l. El que gana las elecciones debe ayudar especialmente a los que votaron por él.
- a. Que el Estado se haga cargo y administre las empresas de salud, educación, electricidad, acueducto, etc.
 - b. Bajo la regulación del Estado el sector privado ofrezca los servicios de salud, educación, agua, electricidad, etc.
- P.43** En cuestiones políticas la gente habla de “izquierda” y de “derecha” ¿En qué punto de esta escala, donde el 1 es izquierda y 10 es derecha, se ubicaría usted?
- P.51** ¿En las elecciones pasadas dónde votó?
- a. No votó.
 - b. Votó cerca de su casa.
 - c. Votó en Corferias.
 - d. Votó lejos de su casa.
 - e. Votó fuera de Bogotá.

C. Resultados e indicadores

Acogiéndose a la crítica de GARCÍA JURADO, los temas propuestos para este estudio van más allá de las percepciones, valores y actitudes frente al sistema político. También se examina la valoración que tienen los encuestados frente al sistema socioeconómico y modelos de Estado, se indaga sobre sus prácticas electorales, su interés en la política, sus conocimientos sobre las instituciones gubernamentales, sus inclinaciones ideológico políticas, sus actitudes y valoraciones frente al clientelismo y su participación en los procesos electorales.

Acuerdo con los modelos de Estado

La almendra del debate político, después de la caída del Muro de Berlín, se ubicó sobre

P.42 ¿Cuál de las siguientes opciones prefieren?

los modelos de Estado, dentro de la aceptación de un sistema único mundial, el sistema capitalista. La crítica al sistema capitalista había producido durante el siglo xx las revoluciones socialistas pero también modelos de Estado socialdemócratas que propendían una mayor redistribución del ingreso a través de cargas impositivas a los más ricos para subsidiar a los más pobres. Esta crítica al capitalismo desde el capitalismo había generado ya el fortalecimiento de “lo público” para compensar las desigualdades propias de un régimen económico basado en la propiedad privada. Fue así como florecieron la educación pública, la salud pública, el transporte público, como maneras de garantizar la educación, la salud y el transporte a los asalariados¹². En algunos países desarrollados el fortalecimiento de lo público significó una mayor democratización de la vida social, ya que la educación pública se transformó en la mejor educación para todos, así como el transporte público devino el más eficiente medio de movilidad urbana con los sistemas integrados de transporte e interurbana con el tren. En otros países como el nuestro lo público siguió siendo un espacio para garantizarles los mínimos derechos a los pobres, no como un espacio democratizador¹³.

La revolución neoliberal que sobrevino con la caída del Muro de Berlín significó una fuerte ofensiva contra los subsidios y contra lo público en manos del Estado, logrando procesos de privatización en muchas áreas. Se abrió de nuevo el debate sobre el manejo del sistema capitalista, cuyas posiciones oscilaron entre los neoliberales que lo consideran como un sistema esencialmente bueno en sí mismo y que se autorregula a través de las leyes del mercado, versus los que consideran que el capitalismo en sí mismo no garantiza los derechos, que es necesario un Estado regulador de la economía, de los derechos de los trabajadores y de la provisión de los servicios básicos¹⁴.

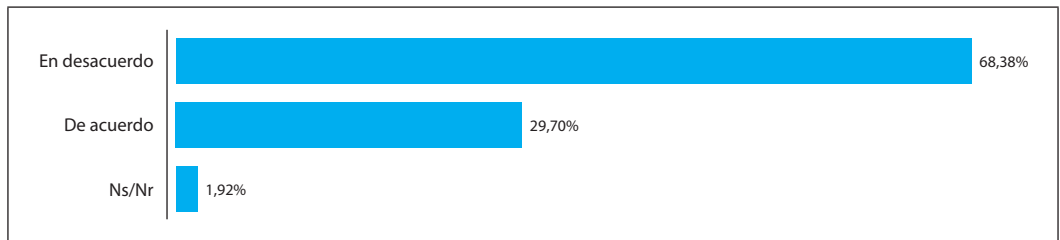
Los desacuerdos a la afirmación “Entregar subsidios a los más pobres es injusto con quienes salen adelante por su propio esfuerzo” son altamente mayoritarios, 68,38%, en relación con quienes estuvieron de acuerdo con dicha afirmación, 29,71% (ver gráfica 20). Esta es una clara posición favorable a los subsidios como una manera de compensación a la desigualdad social. Al hacer la desagregación por niveles socioeconómicos, encontramos que esta favorabilidad en los niveles altos es de 66,28%, en los medios es de 70% y en los bajos es de 67,72%, es decir, no guardan

¹² Ver ZICCARDI (2001). Especialmente el caso de Argentina en el ensayo de ELINA MECLE ARMIÑANA, “Los derechos sociales en la Constitución Argentina y su vinculación con la política y las políticas sociales”, donde la autora examina lo que denomina el “constitucionalismo social”, después de la segunda guerra mundial (páginas. 39 a 42).

¹³ Esa visión protectora, no democratizadora, sobre los pobres tuvo su primera expresión jurídica moderna en 1601, en Inglaterra, donde se promulgó la “primera ley oficial de pobres” denominada “Act of Elizabeth”. Ver: el ensayo de MONTALVO y DURÁN (s.f.: 3-4).

¹⁴ BERNARDO SORJ (2008; 7) sobre el surgimiento del derecho laboral, y las páginas subsiguientes donde explica la expansión de los derechos laborales a los derechos ciudadanos como política distributiva y universal en los servicios públicos y en los bienes de interés social, como la salud y la educación.

GRÁFICA 20. P. 37A ENTREGAR SUBSIDIOS A LOS MÁS POBRES ES INJUSTO CON QUIENES SALEN ADELANTE POR SU PROPIO ESFUERZO



Fuente: Observatorio de Culturas SCR.D. EBC 2009.

mayores diferencias, aunque es notoria la más alta preferencia de los estratos medios por los subsidios a los más pobres.

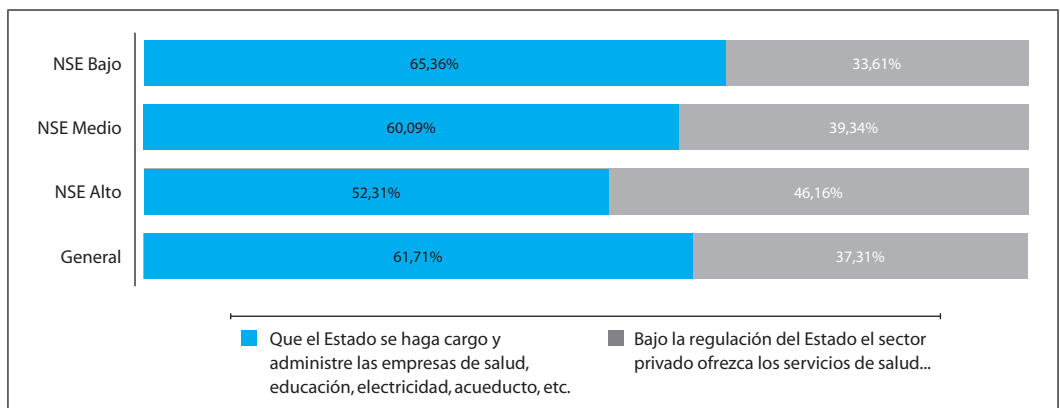
Por otra parte, la pregunta P.42 nos sugiere dos opciones, entre un modelo más estatista en la administración de los servicios públicos y otro, de estirpe neoliberal. La primera opción tuvo una favorabilidad de 61,71%, mientras que segunda alcanzó el 37,31% de respuestas positivas. En este caso la desagregación por niveles socioeconómicos sí nos muestra diferencias interesantes:

La Gráfica 21 es clara: la opción preferencial por un modelo más estatista está altamente relacionada con el nivel socioeconómico, pues entre más bajo el nivel hay una mayor preferencia por el modelo estatista en la responsabilidad directa y administración de los servicios públicos.

Acuerdo con el derecho a ser rico

Para el análisis partimos de la premisa que nuestro sistema económico es el capitalista,

GRÁFICA 21. P. 42 ¿CUÁL DE LAS SIGUIENTES OPCIONES PREFIERE? (GENERAL Y NSE)



Fuente: Observatorio de Culturas SCR.D. EBC 2009.

definido como aquel donde domina la propiedad privada sobre los medios de producción y donde el trabajo es una mercancía. Así pues, el sistema capitalista se debate permanentemente en la contradicción entre desigualdad de situaciones (frente a la propiedad y el ingreso) e igualdad de oportunidades. Hay ricos y pobres pero, teóricamente, todo mundo puede ser rico (mejorando sus ingresos o convirtiéndose en propietario). Así, en el sistema capitalista “ser rico” tiene la doble condición de situación y expectativa, situación que cuando se consigue dentro de las normas legales el Estado debe proteger y cuando no se es rico, el Estado debe brindar las garantías y las condiciones mínimas para “salir de la pobreza”. Esta última condición es más importante que la primera, pues una de las esencias del sistema capitalista es la movilidad social, en la medida en que cuando no la hay el sistema se vuelve inviable o, por lo menos, ilegítimo. Por estas

razones el sistema capitalista, más allá de ser un sistema económico, está sustentado por un régimen jurídico que lo justifica y lo protege, y por unos acuerdos sociales que lo mantienen y perpetúan. En tal sentido podríamos decir que “ser rico” es uno de los principales derechos dentro del sistema capitalista.

El desacuerdo con esta afirmación lo que establece es una independencia del “derecho a ser rico” con el nivel de desarrollo del país¹⁵.

Este acuerdo con el “derecho a ser rico” más allá de la situación de desarrollo en que se encuentre un país tiene un porcentaje de aceptación bastante alto en Bogotá (ver Gráfica 22).

Por otra parte, la gama de diferencias por niveles socioeconómicos frente a este asunto es menor que las diferencias entre localidades: el nivel socioeconómico bajo nos marca un porcentaje de 80,92%, el medio nos da 84,85% y el alto 86,28%, es decir, el rango de las dife-

GRÁFICA 22. P. 37B EL DERECHO A SER RICO SÓLO DEBERÍA EXISTIR EN UN PAÍS MUY DESARROLLADO



Fuente: Observatorio de Culturas SCR.D. EBC 2009.

¹⁵ Véase: SOLÉ (1996: 21): “La igualdad social se manifiesta en igualdad social de oportunidades, es decir, la situación en que toda persona es capaz de progresar en términos de riqueza o estatus social, de acuerdo con sus capacidades y sus méritos. Se manifiesta también en la igualdad de resultados como situación en la que toda persona llega al mismo nivel de riqueza y estatus que sus semejantes, sin tener en cuenta los medios para obtener tal fin”. Desde esta perspectiva, la igualdad social propuesta desde una economía de mercado no podría negarse a los individuos en un país subdesarrollado (N. de A.).

rencias es apenas de un 5%, mientras que entre las localidades es de un 13% (Kennedy, la más baja en esta pregunta marca 76,32% mientras que Puente Aranda, la más alta, 93,33%). La explicación de las diferencias tiene, pues, otras variables distintas a la pertenencia a un determinado nivel socioeconómico.

Legitimidad de la democracia representativa

La democracia, como cualquier régimen político, es una construcción social e histórica. Obedece a una aspiración de conciliar la autonomía de individuos y comunidades con la necesidad de tener un gobierno que ordene y regule las diferencias entre esos individuos y comunidades asociados en un territorio común. La utopía de una democracia integral, directa y 100% participativa, choca con el desarrollo real de la democracia liberal, la poliarquía de DAHL, gobierno de muchos y no de todos, como sería lo deseable. En Colombia, el régimen de una “democracia excluyente” fue el que consagró la Constitución de 1886 para garantizar un Estado centralizado en un país diverso y con particularidades regionales difícilmente conciliables. Este régimen fue denominado por GAITÁN régimen oligárquico, el gobierno de unos pocos, basado en el bipartidismo y en el uso de los estados de excepción para coartar libertades y derechos mediante la imposición de un fuerte ejecutivo que le daba

al presidente la capacidad de legislar mediante decretos y juzgar militarmente a los civiles¹⁶.

Esta democracia precaria fue superada por la Constitución de 1991, aunque algunos de sus defensores crearon el mito de que se había promulgado una “democracia participativa”, versus la “democracia representativa” de la Constitución de 1886.

Otras circunstancias atentaron contra el desarrollo de un régimen democrático moderno en Colombia, tales como la debilidad de los partidos políticos, la violencia recurrente, los argumentos estatales para combatirla y la corrupción del sistema político. No es entonces de extrañar la baja legitimidad que tiene, en algunos aspectos, la democracia representativa en Colombia. Veamos estos resultados en la EBC-2009:

Una rápida revisión del Cuadro 7 nos da:

- Una alta ilegitimidad de la clase política, 60,74%, p.41a.
- Una alta desconfianza en la capacidad de discernimiento político de la población, 80,17%, p.41b.
- Una propensión mayoritaria para recortar el derecho ciudadano a ser elegido para un cargo de elección popular, 59,02%, p.41c.
- Una alta predisposición para aceptar la censura de prensa, 64,81%, p. 41d.

¹⁶ Solo hasta 1987, la Corte Suprema de Justicia de Colombia declaró la inconstitucionalidad de la competencia de la justicia penal militar para juzgar civiles, mediante ponencia del magistrado JESÚS VALLEJO MEJÍA. Para mayor información, véase DE SOUSA SANTOS y GARCÍA VILLEGAS (2001: 324).

CUADRO 7. ENUNCIADOS Y RESPUESTAS P41 EBC-2009

| P.41 | Dígame su nivel de acuerdo o desacuerdo con las siguientes afirmaciones | A | D | Ns/Nr |
|---|--|--------|--------|-------|
| a. | Si la gente pudiera tomar las decisiones de gobierno y no los políticos las cosas irían mejor. | 60,74% | 35,16% | 4,11% |
| b. | Un problema de la democracia en Colombia es que hay personas que tienen derecho a votar pero no saben escoger candidatos. | 80,17% | 16,83% | 3,01% |
| c. | Para ser candidato(a) al Concejo de Bogotá debería exigirse tener título universitario. | 59,02% | 37,65% | 3,32% |
| d. | Los gobiernos deberían cerrar los medios de comunicación que dicen mentiras. | 64,81% | 31,13% | 4,05% |
| e. | El gobierno debería poder prohibir algunas asociaciones legales que no dejan gobernar. | 54,30% | 38,22% | 7,48% |
| f. | En Colombia el problema de la justicia está en que la policía detiene a los delincuentes pero los jueces los sueltan. | 79,24% | 17,79% | 2,97% |
| g. | Está bien que un presidente muy popular acuda al pueblo para cambiar las reglas electorales. | 46,55% | 46,83% | 6,61% |
| h. | Cuando hay una situación difícil en el país está bien que el gobierno pueda suspender derechos fundamentales para resolver los problemas. | 32,74% | 59,36% | 7,89% |
| i. | Las condiciones de injusticia social en este país justifican la lucha armada. | 25,52% | 67,42% | 7,05% |
| j. | Es mejor votar por alguien que tenga la posibilidad de ganar en lugar de apoyar un(a) candidato(a) que puede ser bueno pero va mal en las encuestas. | 26,38% | 68,20% | 5,42% |
| k. | El que gana las elecciones debe ayudar especialmente a los que votaron por él. | 18,23% | 78,09% | 3,69% |
| A: Acuerdo, D: Desacuerdo, Ns/Nr: No sabe / No responde | | | | |

- Una mayoritaria justificación para limitar los derechos a la asociación y la oposición, 54,30%, p.41e.
 - Una altísima desconfianza en el sistema judicial atribuible a las fallas de los jueces, 79,24%, p.41f.
 - Un importante (aunque no mayoritario) consentimiento con el gobernante para cambiar las reglas de juego con base en la popularidad, 46,55%, p.41g.
 - Un elevado porcentaje, 32,74%, de quienes justifican que el gobierno pueda suspender derechos fundamentales, p.41h.
 - Una cuarta parte, 25,52%, que todavía creen que la injusticia social justifica la lucha armada, p.41i.
- Todo esto representa un cuadro francamente desalentador para la legitimidad de la democracia política. Una hipótesis para explicarlo como un fenómeno coyuntural sería asociar la entronización de la seguridad como el bien supremo de la nación respaldada por los éxitos de ocho años de gobierno de URIBE VÉLEZ en su lucha contra la guerrilla. Pero no se tiene una línea de base para respaldar esta aseveración. Por otra parte, las respuestas a la

p.41j nos muestran en cambio una fuerte defensa del voto de opinión (68,2%), versus el llamado “voto útil” (26,38%).

En cuanto a los resultados de la 41k nos son útiles para compararlos con preguntas asociadas con el clientelismo, ya que mayoritariamente, 78,09%, rechaza el sustento de dicha práctica basado en la consideración del voto como un negocio entre elector y elegido.

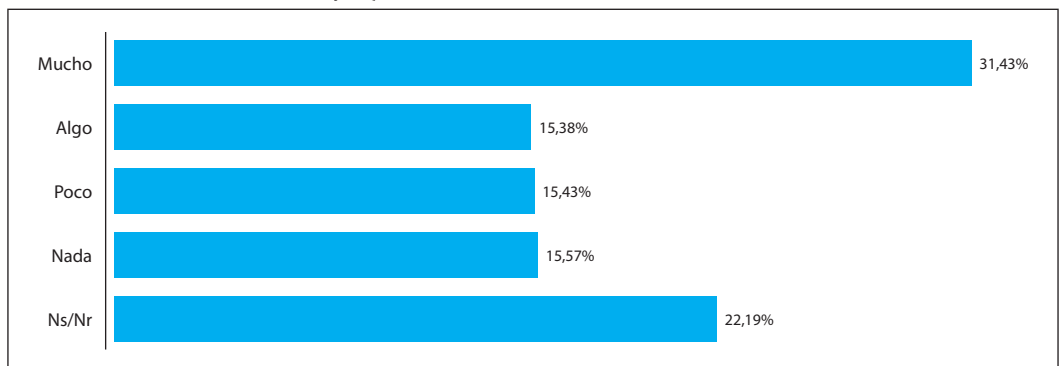
Conciencia y preocupación frente al clientelismo

Es indudable que el principal mal del régimen político donde los ciudadanos delegan el poder de la representación es el clientelismo. La tendencia de quien obtiene ese poder de la representación es a conservarlo, aun a costa de desconocer el mandato emitido por los votantes. La conservación del poder político se convierte así en el único objetivo de muchos

de los que lo alcanzan, creando una relación puramente utilitaria y negociable con un determinado grupo de electores, cayendo en un círculo vicioso que deprime el régimen democrático cuando el voto se ha convertido en una simple mercancía¹⁷. Cuando el clientelismo ha invadido totalmente las relaciones entre los políticos y los ciudadanos, surge un sistema político que no corresponde a los ideales del régimen democrático. Las preguntas P.45 y P.46 de la encuesta apuntan a establecer si las y los habitantes de Bogotá mayores de 13 años piensan que nuestro sistema político es clientelista y también qué tanta preocupación les causa esa categorización.

Los resultados en la Gráfica 23 nos muestran que a la mayoría les preocupa mucho que el sistema político del país sea llamado clientelista (31,43%), Ahora, si sumamos el porcentaje de individuos que siente alguna preocupación obtendremos que 46,81% no

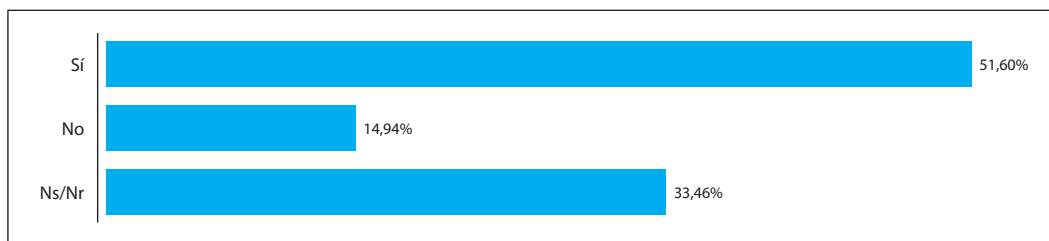
GRÁFICA 23. P. 45 SE ESCUCHA A MENUDO QUE AL SISTEMA POLÍTICO COLOMBIANO SE LE LLAMA ‘CLIENTISTA’, ¿QUÉ TANTO LE PREOCUPA A USTED ESTA ACUSACIÓN?



Fuente: Observatorio de Culturas SCRD, EBC 2009.

¹⁷ Véase SCHAFER (2007).

GRÁFICA 24. P. 46 ¿LE PARECE A USTED QUE EL SISTEMA POLÍTICO COLOMBIANO ES CLIENTELISTA?



Fuente: Observatorio de Culturas SCR.D. EBC 2009.

se encuentra a gusto con este tipo de aseveraciones, mientras que al 31% les importa poco o nada.

Así mismo, al preguntarles su percepción respecto a tal fenómeno, un tanto más de la mitad de los encuestados cree que en realidad el sistema político colombiano es clientelista, fenómeno que puede deberse a la desconfianza expresada por los ciudadanos frente a los políticos y las instituciones.

Membresía política en Bogotá

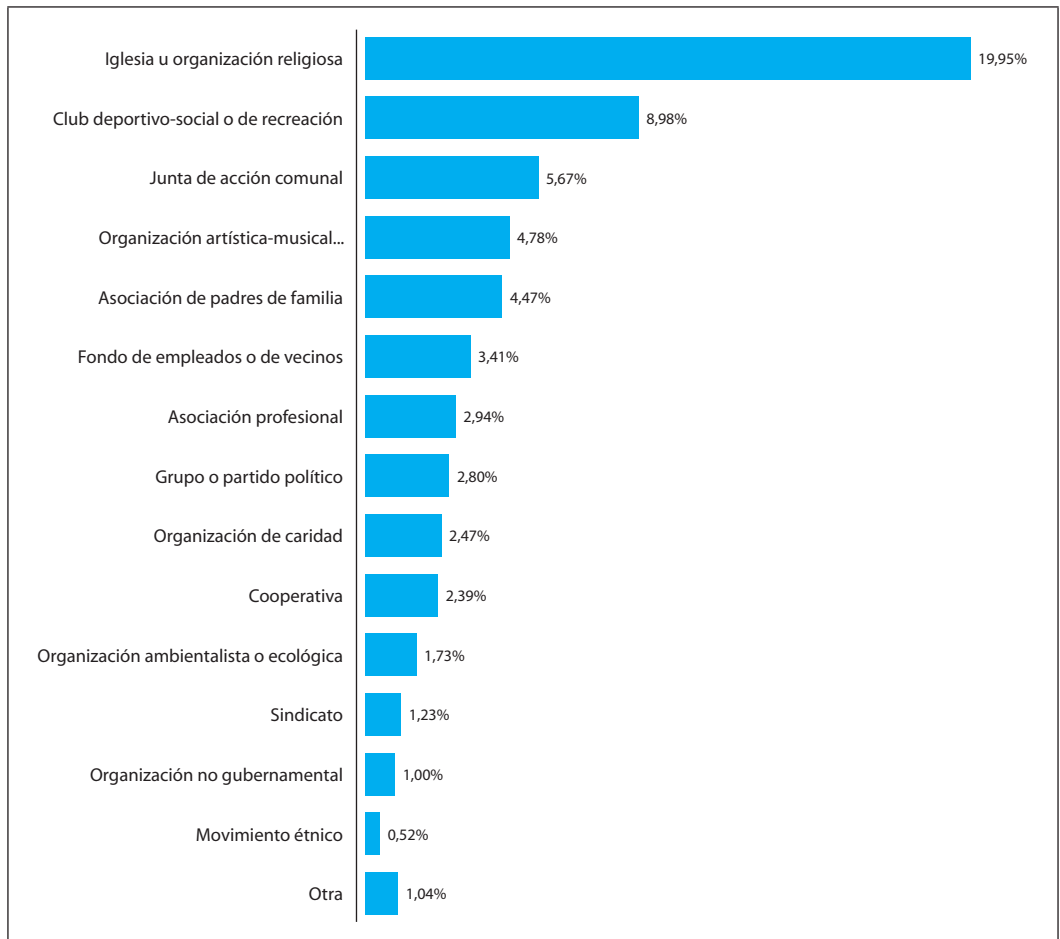
Para medir el interés por la política se pueden también examinar los resultados de la pregunta 23, opción d., de la EBC-2009; tan solo el 2,8% de los bogotanos y las bogotanas mayores de 13 años afirma pertenecer a alguna agrupación política.

Analizar este resultado desde una perspectiva democrática no es fácil, ya que no hay un estándar para establecer qué grado

de membresía política es el conveniente para una sociedad democrática. Algunos estudios realizados en países europeos que tuvieron regímenes fascistas establecieron que un alto grado de membresía política puede ser el síntoma de un régimen antidemocrático¹⁸. Pero no se conocen los riesgos de una baja membresía política, es más: no sabemos si ese 2,8% de membresía política de los habitantes de Bogotá es supremamente bajo o no. En la Encuesta 2001, este grado de membresía política fue del 3,6%, en el 2005 fue del 3,7%, en el 2007 el porcentaje de encuestados que se declararon como miembros de un grupo o partido político fue de 2,67%. Muy probablemente la cifra aislada se vuelve irrelevante. Habría que compararla con el grado de participación electoral, por ejemplo. En Italia, después de la crisis política que destruyó a los dos partidos tradicionales, el Partido Socialista y el Partido Demócrata Cristiano, la dirección del Partido Democrático de la Izquierda (PDS),

¹⁸ ACANDA (2007) explica el rápido crecimiento de la membresía del fascismo italiano, de una centena en 1919 pasó a ser una organización masiva: “En julio de 1920, había ya 108 fascios locales con un total de 30.000 afiliados; a fines de 1921, las cifras eran, respectivamente, 830 y 250.000. En 1927 se llegó a los 938.000 afiliados y en 1939 a 2.633.000. Inicialmente atrajo a la mayoría de sectores tales como la pequeña burguesía urbana, desempleados, lumpen proletariado y empleados del gobierno”.

GRÁFICA 25. P. 23 AHORA VOY A LEERLE UNA LISTA DE ORGANIZACIONES. PARA CADA UNA LE PEDIRÉ QUE ME DIGA SI PERTENECE



Fuente: Observatorio de Culturas SCR.D. EBC 2009.

pudo examinar que el grado de membresía de sus electores había disminuido de un 26% a un 13%; sin embargo, la existencia de un gran electorado libre proveniente de las opciones

partidarias que destruyó la crisis, aumentó el electorado del PDS.

Pese a estas reflexiones existen preocupaciones cuando el grado de membresía política es tan bajo como el que se registra en Bogotá,

¹⁹ La *Red de conocimientos electorales ACE* es una iniciativa conjunta de nueve instituciones asociadas que apoyan el Proyecto de Administración y Costo de Elecciones (ACE).

ya que como lo advierte ACE Project¹⁹, esta condición:

- “Limita las oportunidades de participación política de los ciudadanos.
- Amplía la brecha que separa a los políticos profesionales del electorado.
- Desconecta a la gente de los partidos y de los servicios que ofrecen, relacionados con actividades sociales, de educación electoral y de conciencia cívica.
- Disminuye la rendición de cuentas de los líderes.
- Merma la legitimidad de los líderes partidistas y de las decisiones políticas en general.
- Provoca incompreensión de procesos políticos difíciles.
- *Fortalece la centralización partidista y la concentración de poder en sus líderes debido a la falta de control de los afiliados*” (ACE, Project, 2010).

Participación y disciplina electoral

En Colombia no hay obligación de votar. Se han creado algunos estímulos para el votante pero no hay una legislación que castigue al no votante o abstencionista. Esta libertad del posible elector se refleja en los altos niveles de abstención pero también en el esfuerzo que tienen que hacer los candidatos para “llevar al elector a las urnas”. Por eso dicen los expertos en procesos electorales que la distancia política más grande está entre la intención del voto y el acto mismo de votar. Los partidos políticos, por su parte, son todavía muy deficientes como empresas electorales para disciplinar un

electorado muy volátil cuyo grado de organicidad es tan bajo. Quizás los más eficaces en estas lides de control del elector son los llamados “líderes electorales”, personas que en sus vecindarios logran comprometer a un determinado número de electores y sirven de intermediarios (a veces para la compraventa) entre los electores y los candidatos. Por estas razones es muy difícil la construcción de un índice de disciplina electoral.

La inscripción de la cédula en sitios cercanos a los lugares de residencia, dentro de la localidad donde las personas viven, les permite a esos electores dos cosas: votar cerca y votar efectivamente por los ediles que le corresponden. Por ello, a partir de la afirmación de los encuestados de haber votado “cerca de su casa” hicimos el supuesto de que tenía una inscripción actualizada de su cédula, lo cual nos permitió definir un indicador de disciplina electoral.

Este indicador está referido al universo de la gente que vota (clasificada como el 100% de este universo). Por ello, cuando lo aplicamos a un sector social (nivel socioeconómico) o poblacional (mujeres-hombres, grupos etarios) o a un sector territorial (localidades), aplicamos la fórmula: IDE (Indicador de Disciplina Electoral) = Porcentaje de población que votó cerca de su casa x 100/porcentaje de población que declaró haber votado.

La pregunta que se usó para la construcción de este indicador fue la número P.51 de la EBC -2009, que nos permitió establecer la comparación entre ambos porcentajes. Así pudimos establecer que el indicador de disciplina electoral para Bogotá es de 0,81, la localidad con un indicador más alto es Antonio Nariño

con 0,89, mientras que la más baja es Usaquéen con 0,78. También pudimos establecer que el grupo etario con mayor disciplina electoral corresponde a los mayores de 50 años, con un indicador de 0,89, las mujeres con 0,83 aventajan el 0,80 de los hombres y las personas pertenecientes al nivel socioeconómico medio (estrato 3) tienen el más alto indicador de disciplina electoral (0,83).

Mapa de Bogotá según tendencias ideológico-políticas de izquierda, centro o derecha

“La distinción entre izquierdas y derechas se aplicó, por primera vez a la política, en la Francia revolucionaria. La Asamblea Constituyente inició sus trabajos en 1792. Los diputados se hallaban divididos en dos grupos enfrentados: el de la Gironda, que se situó a la derecha del presidente, y el de la Montaña, que se situó a la izquierda. En el centro tomó asiento una masa indiferenciada a la que se designó como el Llano —o la Marisma—. Los girondinos deseaban restaurar la legalidad y el orden monárquico, mientras que la Montaña propugnaba un estado revolucionario, el cual, después de anular a los girondinos, desembocaría en lo que se conoció —lamentablemente, aunque con justicia— como el Terror. Así se produjo una identificación de la izquierda con la radicalización revolucionaria que, al grito de “Libertad, Igualdad y Fraternidad”, desencadenaría una etapa de utopías y ferocidad que solo lograría detener el golpe de Estado de BONAPARTE. Los implacables ROBESPIERRE, DANTON y MARAT fueron los caudillos y los definidores del primer partido

político francés que se situó a la izquierda” (RODRÍGUEZ, 2001).

Actualmente no hay una significación clara de izquierda y derecha, menos en Colombia donde los partidos tradicionales no se movieron en esas coordenadas, aunque el partido Liberal se consideraba colindante con la izquierda socialista de principios del siglo xx, mientras que el Partido Conservador se consideraba el partido del orden y las tradiciones, muy cercano en los mediados del siglo xx al partido falangista español del generalísimo FRANCO. Pero esas definiciones han dado muchas vueltas, el Partido Conservador incluso cambió por un tiempo su nombre por Partido Social Conservador, mientras que una corriente del Partido Liberal se consideró a sí misma, en las postrimerías del siglo pasado como la avanzada de las corrientes neoliberales y antisocialistas que surgieron en la posguerra fría. La izquierda ha estado también asociada en los imaginarios colombianos con la insurgencia armada, mientras que la derecha se mira más cercana a los grupos paramilitares que coparon buena parte del mundo político en los comienzos de este siglo. Sin embargo, no son las únicas connotaciones, también se mira a la derecha asociada con paradigmas de orden, de institucionalidad, mientras que la izquierda se identifica más con justicia social, con inconformismo e incluso con soberanía nacional (frente a dependencia de potencias extranjeras, especialmente los EE.UU.).

La pregunta P.43 de la EBC-2009: “*En cuestiones políticas la gente habla de ‘la izquierda’ y la ‘derecha’ ¿En qué punto de esta escala, donde el 1 es izquierda y 10 es derecha, se ubicaría usted?*” no pretendía aclarar los distintos

CUADRO 8. DISTRIBUCIÓN SEGÚN TENDENCIA POLÍTICA (IZQUIERDA-CENTRO-DERECHA) EBC - 2009

| | | | | | | | | | | |
|-----------------------|-----------|---|-------|---|--------|---|---------|---|--------|----|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
| 35,74% | 3,75% | | 4,79% | | 33,66% | | 9,51% | | 12,56% | |
| | 8,54% | | | | 33,66% | | 22,07% | | | |
| No sabe o no responde | Izquierda | | | | Centro | | Derecha | | | |

imaginarios y definiciones sobre izquierda y derecha; sin embargo, nos muestra algunos matices para tener en cuenta (ver Cuadro 8).

Se puede apreciar entonces que, si dentro de la escala del 1 al 10, se considera que el 5 y 6 corresponden al centro, del 1 al 4 a la izquierda y del 7 al 10 a la derecha, tendríamos que el porcentaje mayoritario de población (35,74%) corresponde a las personas que no saben o no quisieron alinearse con la escala de “izquierda-derecha”. Dentro de los que sí aceptaron alinearse en esta escala, el grupo con mayor porcentaje corresponde al “centro” (33,66%), mientras que el porcentaje de la derecha es de 22,07% y el de la izquierda es apenas de un 8,54%.

Podemos sobre esta Gráfica 26²⁰, apreciar, entre otras cosas, lo siguiente:

Existe el predominio del Ns/Nr en las siguientes localidades: Bosa, Fontibón, Barrios Unidos, Rafael Uribe Uribe y Ciudad Bolívar.

El predominio del “centro” en las siguientes localidades: Usaquén, Chapinero, San Cristóbal, Tunjuelito, Suba, Teusaquillo y La Candelaria. El predominio de “la derecha”

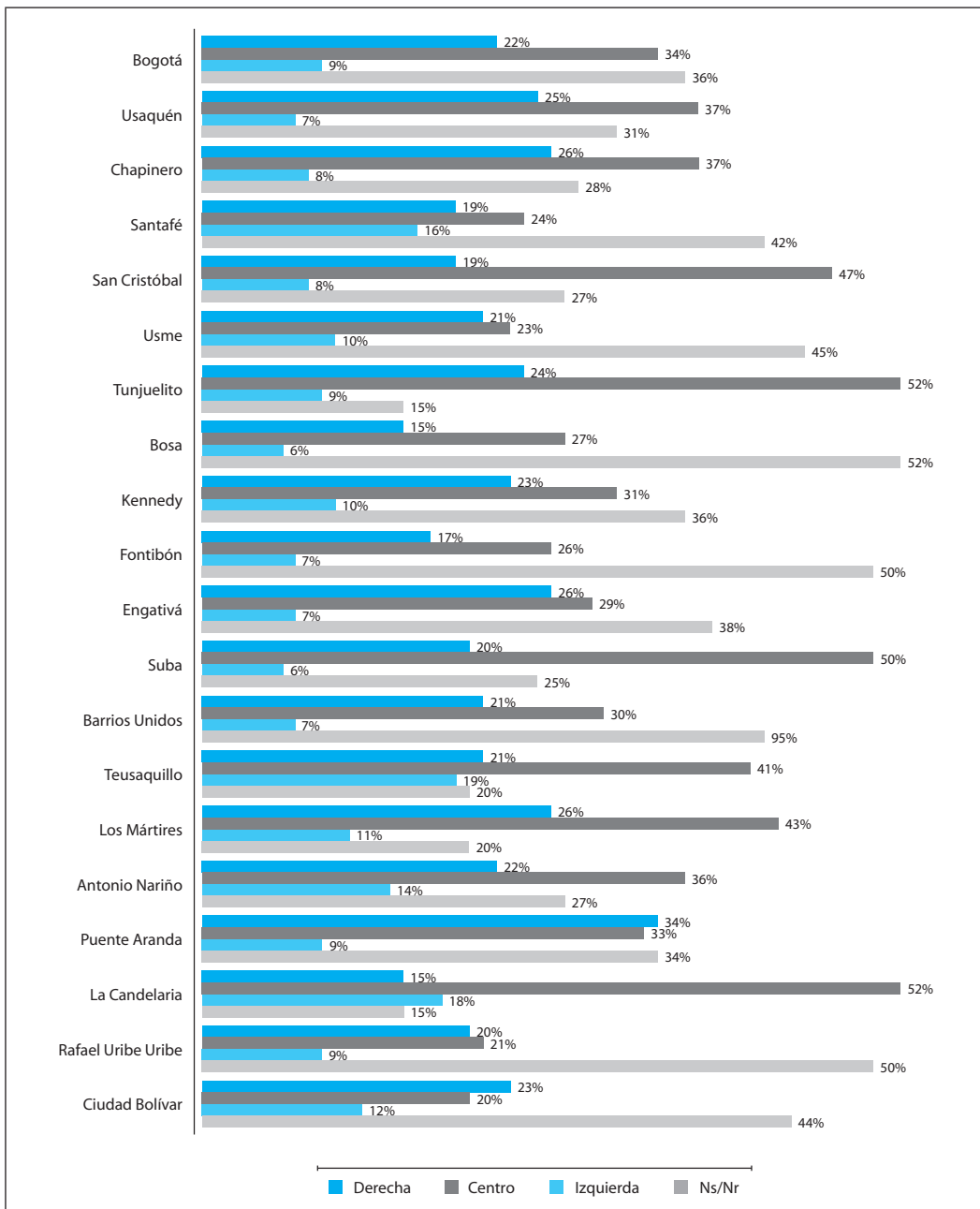
en Puente Aranda. La superioridad de “la izquierda” sobre “la derecha” en La Candelaria (único caso)

CONSIDERACIONES FINALES

El presente artículo ha puesto en relieve algunas características de la población bogotana mayor de 13 años respecto a las *Culturas Públicas*, comprendidas éstas por la *Cultura Democrática*, *Cultura Cívica* y la *Cultura Política*. Es preciso señalar que las interpretaciones expuestas obedecen al análisis de un grupo de observadores de ciudad que se sirven de una herramienta muy robusta y al alcance de todos y todas, como lo es la Encuesta Bienal de Culturas, para ofrecer una descripción de un estado particular de las *Culturas Públicas* en Bogotá y que brindan sus elucubraciones como punto de partida y no como punto final en términos de debate y crítica. Así pues, la invitación a la academia, los funcionarios públicos, las ONG y la ciudadanía en general tiene por objeto nutrir la discusión, plantear nuevas preguntas de investigación y ahondar en la construcción, interpretación y praxis de políticas públicas desde la perspectiva del ciu-

²⁰ Los porcentajes han sido aproximados a enteros.

GRÁFICA 26. TENDENCIAS POLÍTICAS (IZQUIERDA-CENTRO-DERECHA) EN MAYORES DE 13 AÑOS. BOGOTÁ SEGÚN LOCALIDADES



Fuente: Observatorio de Culturas SCRD. EBC 2009.

dadano común y corriente, el que avala con su apropiación, con su indiferencia o rechazo las propuestas de las elites.

El reto también propone transformar imaginarios arraigados en lo más profundo de la sociedad bogotana, inscrita en un no muy alentador contexto nacional donde se legitiman las anomalías producto de la pobreza y la violencia que socavan las *Culturas Públicas* en términos del derecho y respeto a la vida y la dignidad humana, la aceptación y goce de las diferencias, la disminución de las brechas que desgarran el tejido social, el efectivo ejercicio de la justicia, el desarrollo de la democracia real, la participación transparente en política, el advenimiento de la libertad y la lucha contra la miseria.

Así pues, el llamado final no es otro distinto al de considerar que la “realidad” por la que atraviesa nuestra sociedad es el producto de pugnas que pudieron no necesariamente haber resultado de la misma manera, es decir, que lo que hoy vivimos no es producto de un destino ineludible, sino que siempre ha sido susceptible de ser subvertido. Por lo que la idea de cada uno de nosotros debe ser que todos los ciudadanos puedan accionar sobre ese andamiaje cultural para mejorar de esta manera el nivel de vida y el grado de desarrollo integral de cada persona, logrando así no solo un desarrollo solitario, sino además un avance y desarrollo integral colectivo.

BIBLIOGRAFÍA

- ACANDA, JORGE LUIS (2007). “Traducir a Gramsci”, en: *El Fascismo*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
- ALMOND, GABRIEL y SIDNEY VERBA (1963). “The Civic Culture: Political Attitudes and Democracy in Five Nations”. Princeton, NJ: Princeton UP.
- ALMOND, GABRIEL (1963). “The study of political culture”, en BERG-SCHLOSSER, DIRK y RALF RYTLAWSKI. *Political culture in Germany*. St Martin’s: Macmillan.
- BROMBERG, PAUL (2003). *Una interpretación del debate sobre el diseño institucional de Bogotá*. Bogotá, p. 218.
- BROMBERG, PAUL (2009). *Marco Conceptual Encuesta Bienal de Culturas 2009*. Bogotá: Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, Instituto de Estudios Urbanos Universidad Nacional de Colombia, p. 29.
- DAHL, ROBERT (1989). *Democracy and its critics*. New Haven: Yale University Press.
- DAHL, ROBERT (1999). *La democracia, una guía para los ciudadanos*. Madrid: Taurus.
- GARCÍA, ROBERTO (2006). “Crítica a la teoría de la Cultura Política”, en *Revista Cultura y Política*, n.º 26, Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco, Distrito Federal México, p. 143.
- GEERTZ, CLIFFORD (2003). *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa, p. 20.
- MARSHALL, THOMAS (1950). *Citizenship and Social Class*. Cambridge: Cambridge University Press.
- MEDELLÍN, PEDRO (2003). “Tendencias y contratendencias en las prácticas políticas en Bogotá”, en *Bogotá Sistema Político y Cultura Democrática. Seminario Internacional*. Bogotá: Colección Cultura Democrática, Alcaldía Mayor de Bogotá, Instituto Distrital de Cultura y Turismo, Departamento Administrativo de Acción, Comunal Distrital, Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, p. 125.

- MOCKUS, ANTANAS (1994). “Anfibios culturales y divorcio entre ley, moral y cultura” en *Análisis Político* n.º 21, Bogotá, pp. 37-48.
- MOCKUS, ANTANAS (1995). Plan de Desarrollo Distrital 1995-1998 “Formar Ciudad”, Decreto 295 del 01 de junio de 1995
- MONTALVO, MANUEL y MIGUEL ÁNGEL DURÁN (s.f.). *Las leyes de pobres y el espíritu económico de la pobreza*. Universidad de Granada, pp. 3 y 4. Disponible en <http://www.ucm.es/info/ec/jec5/pdf/area1/area1-8.pdf>
- NOVOA, ARMANDO (2007). *El Estado Social de Derecho y la Cultura Política en Bogotá. La Evolución de las Cultura Política y Ciudadana en Bogotá*. Bogotá: Observatorio de Culturas. Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, p. 45.
- PATIÑO, OTTY (2009). “La cultura ciudadana, una discusión abierta”, en *Cultura Ciudadana en Bogotá Nuevas Perspectivas*, pp. 181-192. Bogotá: Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, Cámara de Comercio de Bogotá, Fundación Terpel, Corpovisionarios.
- PESCHARD, JACQUELINE (1994). “La Cultura Política Democrática” en, *Cuadernos de divulgación de cultura política democrática*, n.º 2, pág.10. Instituto Federal Electoral
- PIZANO, LARIZA (2001). “Aproximación a la cultura política en Bogotá”, en *Documentos CESO* n.º 4. Bogotá: Universidad de los Andes, p. 88.
- SANTOS, BOAVENTURA DE SOUSA y MAURICIO GARCÍA (2001). *El caleidoscopio de las justicias en Colombia*. Bogotá: Siglo del Hombre editores y Universidad de los Andes, p. 324.
- SCHAFFER, FREDERIC CHARLES (2007). *Elections for Sale*. Londres: Lynne Rienner Publishers.
- SILVA, ARMANDO (2006). *Imaginario Urbano*, quinta edición. Bogotá: Arango Editores.
- SOLÉ, CARLOTA (1996). “El concepto de igualdad ante el mercado”, en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* n.º 75. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona, pp. 19 -28.
- SORJ, BERNARDO (2008). *Capitalismo, consumo y democracia*. CIEPLAN, p. 7.
- RAWLS, JHON (1993). *Political liberalism*, Mew York: Columbia University Press.
- RAWLS, JHON (2001). *El derecho de gentes y “una revisión de la idea de razón pública”*, trad. de H. VALENCIA. Barcelona: Paidós,
- RODRÍGUEZ, ÁNGEL (2001). “Izquierda y derecha en política” en *Realidad, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades* julio-agosto de 2001, n.º 82. Disponible en <http://www.uca.edu.sv/publica/realidad/r82izqui.htm>
- ZICCARDI, ALICIA (2001). *Pobreza, desigualdad social y ciudadanía. Los límites de las políticas sociales en América Latina*. Ponencias de varios autores. Buenos Aires: CLACSO.
- Observatorio de Culturas: <http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/observatorio/index.html>
- Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte: <http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co>
- Personería de Bogotá D.C: <http://www.personeriabogota.gov.co/index.php?idcategoria=983>
- Red de Conocimientos Electorales-ACE: <http://aceproject.org/ace-es/topics/pc/pcb/pcb05>